

**UNIVERSIDAD EAFIT**  
**ESCUELA DE HUMANIDADES**  
**MAESTRÍA EN ESTUDIOS HUMANÍSTICOS**

**UNA NEGOCIACIÓN DE 30 AÑOS. ASÍ FUE EL PROCESO DE  
DIÁLOGO ENTRE EL GOBIERNO Y LAS FARC.**

Trabajo de grado para optar al título de  
Magíster en Estudios Humanísticos

**Autor:**

Camilo Monroy Gómez

**Tutor:**

Jorge Giraldo Ramírez

Medellín – Colombia

**2019**

## Resumen

Este texto, que busca dar pistas sobre cómo se desarrolló la negociación entre el gobierno y la guerrilla, está dividido en tres partes: en la primera se hace una inmersión en los diálogos de paz que se dieron entre 2012 y 2016 en Cuba, teniendo un especial interés por la importancia del lenguaje de ambas partes, pues se tiene la hipótesis de que el lenguaje fue el puente que unió las posturas y discursos hegemónicos y contrahegemónicos del gobierno y las FARC. Si bien no se considera que fue el asunto más importante, sí se cree que los usos del lenguaje fueron fundamentales para que el proceso terminara bien. En la segunda se hace un recuento de los procesos de paz que se han desarrollado en el país desde la década del 80 del siglo XX, con el objetivo de poner al lector en contexto de los distintos intentos de paz que se han tenido en Colombia, y cómo esos procesos han ayudado, en cierta medida, a allanar el camino para que los diálogos de La Habana tuvieran éxito. En la última parte se busca reconstruir la ruta metodológica que plantearon los equipos negociadores, teniendo un énfasis en los intereses y necesidades de ambas partes, la importancia de la participación de la comunidad internacional, la construcción de la agenda y la generación de confianza entre los equipos. Se debe tener presente que este proceso fue una negociación, no un sometimiento, por lo que tanto el gobierno como las FARC debían quedar satisfechas con lo pactado.

## Tabla de contenido

<b>Introducción</b> .....	<b>1</b>
<b>Capítulo I</b> .....	<b>5</b>
<b>El lenguaje político como mediador</b> .....	<b>5</b>
La disputa por un concepto .....	7
Desarmar el lenguaje .....	13
24 de febrero de 2012: día clave .....	16
La ficción de igualdad .....	18
<b>Capítulo II</b> .....	<b>22</b>
<b>Un proceso de paz de más de tres décadas</b> .....	<b>22</b>
El primer acuerdo: ¿dónde realizar los diálogos exploratorios? .....	23
La época de las desmovilizaciones .....	25
Un breve repaso por los procesos de paz .....	26
Turbay: la Ley de Amnistía .....	26
Belisario Betancur y la creación del Plan Nacional de Rehabilitación .....	27
Barco: el baile rojo, el primer acuerdo de paz y la propuesta de la Séptima Papeleta .....	31
Gaviria: pequeñas desmovilizaciones y la Asamblea Nacional Constituyente .....	37
Samper: el Proceso 8000 y la imposibilidad de diálogo con las guerrillas .....	39
Pastrana: la promesa de la paz, el surgimiento del Plan Colombia y la silla vacía .....	42
Uribe: debilitamiento militar a las FARC, la parapolítica y la cuestionada desmovilización paramilitar .....	45
Santos: el comienzo del fin .....	47
Aprendizajes de los procesos fallidos .....	50
<b>Capítulo III</b> .....	<b>54</b>
<b>Reconstrucción metodológica del proceso de paz</b> .....	<b>54</b>
¿Cómo se llega a esa agenda? .....	61
La correlación entre los puntos de la Agenda de Diálogo .....	65
<b>Conclusiones</b> .....	<b>71</b>
<b>Lista de referencias bibliográficas</b> .....	<b>75</b>

## **Introducción**

La firma del Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera es el hecho político más importante en la historia reciente del país. Terminar con el conflicto armado con la guerrilla más antigua de Colombia es un trabajo que costó años de violencia, secuestros, muertes y varios procesos de paz fallidos. De hecho, los diálogos de La Habana son la consecuencia de una serie de políticas e intentos de paz que se dieron durante más de tres décadas.

Este texto pretende exponer algunos de los hechos, acciones y decisiones que hicieron posible que se llegara a un acuerdo de paz con esta guerrilla, y cuál fue la importancia del lenguaje en ese camino. El presente trabajo busca, además, dar claridades frente a la ruta metodológica que el gobierno y las FARC llevaron a cabo para llegar a un acuerdo en relación al fin del conflicto. El texto se soportará en entrevistas a miembros de los equipos negociadores, un estudio del Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, así como de notas de prensa, comunicados conjuntos, artículos académicos, la Biblioteca del Proceso de Paz con las FARC – EP y más de una decena de libros relacionados con el conflicto y procesos de diálogo.

A lo largo del presente trabajo, el lector encontrará tres tópicos generales. En primera instancia, se explicará cómo los usos del lenguaje del gobierno y las FARC fueron determinantes para que los diálogos avanzaran y llegaran a un feliz término. Se indicará cómo ha cambiado el lenguaje de la guerra, por qué fueron clave unos conceptos norma que sirvieran como hilo

conductor de las conversaciones y, además, la importancia del reconocimiento gubernamental de la existencia de un conflicto armado interno. Sin embargo, debe aclararse que el presente trabajo no busca hacer un análisis del discurso, sino que se estudiarán los usos del lenguaje que el gobierno y las FARC tuvieron durante la etapa de diálogos en La Habana, con el objetivo de entender la importancia de este en un proceso de negociación y las variaciones en los usos del mismo para llegar a un acuerdo.

En segunda medida, se hará una breve reconstrucción histórica de los procesos de paz que se han desarrollado en el país desde la transición entre los gobiernos de Julio César Turbay y Belisario Betancur, pasando por las primeras desmovilizaciones de actores armados al margen de la ley, que se dieron durante el mandato de Virgilio Barco, hasta llegar a la más reciente, realizada después de los diálogos de La Habana entre el gobierno de Juan Manuel Santos y las FARC.

Aquí, será importante analizar las 9 negociaciones que se han realizado en el país, cuál era el contexto político, social y militar en cada uno de ellas, y se darán pistas que indiquen por qué dichos procesos no han finalizado de la mejor manera, a pesar de haberse logrado la desmovilización de más de 30 mil hombres. Igualmente, se explicará cuáles de los logros que se dieron en esos procesos ayudaron, en mayor o menor medida, a que los diálogos de La Habana terminaran exitosamente.

Por último, el lector encontrará una explicación de cómo fue posible que el gobierno y las FARC pactaran esa hoja de ruta para iniciar los diálogos, y por qué los seis puntos tienen que pensarse como un conjunto y no como elementos separados. En ese sentido, se pretende hacer una

interpretación de la agenda de negociaciones y exponer las correlaciones de cada uno de los puntos que fueron puestos a consideración de la ciudadanía en un plebiscito, donde los colombianos no refrendaron el Acuerdo Final por un estrecho margen. A pesar de lo anterior, el gobierno y las FARC continuaron con el proceso, recogieron las principales propuestas de los promotores del No en el plebiscito, y terminaron firmando el Acuerdo con modificaciones el 24 de noviembre de 2016 en el Teatro Colón.

Metodológicamente, este trabajo se basará en la revisión documental sobre archivos académicos y periodísticos relacionados con procesos de paz, así como en entrevistas presenciales con miembros de los equipos negociadores que estuvieron en La Habana.

Para una maestría en Estudios Humanísticos, que busca la comprensión de fenómenos sociales desde distintas áreas, como la filosofía, la historia y el lenguaje, este trabajo es de interés pues busca explicar uno de los hechos más importantes en los últimos años del país, primero, al adentrarse en los usos del lenguaje que rigieron las negociaciones entre el gobierno y las FARC, y segundo, desde una perspectiva histórica, abordando los distintos procesos de paz que se han desarrollado en Colombia y cómo estos han sido clave para que los diálogos de La Habana llegaran a feliz término.

Se debe tener presente lo siguiente: un proceso de negociación siempre se da entre personas, por más que estas representen unas instituciones. Esto hace que el camino sea impredecible por las actitudes y dudas entre las partes. Por esto, cuando se inician unos diálogos de paz se tiene claro dónde se inicia y hasta dónde se quiere llegar, pero el camino es el que cambia

y el que hace que cada proceso sea distinto. Ese será uno de los objetivos de este trabajo: descubrir y señalar los principales hechos que rodearon y guiaron el trasegar de la mesa de negociaciones en La Habana.

## Capítulo I

### El lenguaje político como mediador

En este capítulo se estudiará la importancia del lenguaje en los diálogos de La Habana, donde las armas se dejaron a un lado y se utilizó la palabra como puente para unir ideas en búsqueda de la salida negociada al conflicto entre el gobierno y las FARC. Su campo de batalla sería una mesa. Su única arma, la palabra.

No quiere decirse con lo anterior que el acuerdo de paz fue posible solamente gracias a los usos del lenguaje, pero sí debe destacarse la importancia del mismo para que ambas partes logran pactos relevantes a lo largo de las conversaciones.

Analizar el lenguaje utilizado en el proceso de diálogo es fundamental pues, según director de Laboratorio de Humanidades Digitales CulturePlex en la Universidad de Western Ontario (Canadá), Juan Luis Suárez, y quien se ha encargado de estudiar a fondo los discursos alrededor de las negociaciones de La Habana, los políticos y los ciudadanos tienen conceptos distintos al hablar de paz, y eso dificultó que el país apoyara mayoritariamente el proceso con las FARC:

«Es importante hacer una diferenciación entre el lenguaje que utiliza la ciudadanía cuando habla de paz y el lenguaje que utilizan los políticos en el Acuerdo de Paz. Son dos mundos completamente diferentes, y esa es una de las razones por las que no ha habido una gran coalición

para movilizar a todo el país a favor de la paz. Ningún político ha sido capaz de enlazar el lenguaje de la gente con el lenguaje de los Acuerdos y establecer un solo discurso» (Suárez, 2018).

Si bien en este trabajo no se hará un análisis de los discursos de la ciudadanía a cerca del proceso de paz, es clave tener presente la afirmación del profesor Suárez, pues le da relevancia a la importancia del lenguaje para que las negociaciones del gobierno y las FARC avanzaran.

Así las cosas, en las siguientes páginas se intentará explicar especialmente la importancia de dos frases que funcionaron como norma dentro de las negociaciones y que sirvieron para que las mismas tuvieran un hilo conductor. Esas sentencias fueron acuerdos a los que ambas partes llegaron. La primera de ellas fue incluida por el alto comisionado para la paz, Sergio Jaramillo: «nada está acordado hasta que todo esté acordado». La segunda fue utilizada por el máximo líder de las FARC, Timoleón Jiménez: «no hay vencedores ni vencidos».

No se pretende hacer un análisis de estos dos términos desde la perspectiva de Walter Bryce Gallie, quien en su texto sobre los “conceptos esencialmente controvertidos” (1956), explica que hay términos que no tienen los mismos significados para todas las personas, ya que depende de su escala de valores para definirlos. «Nada está acordado hasta que todo esté acordado» y «no hay vencedores ni vencidos» no pueden catalogarse como conceptos controvertidos ya que, como se dijo, actúan como normas dentro del proceso de diálogo. Es decir: no dan lugar a la interpretación para el gobierno ni para las FARC.

Si en este trabajo se buscara hacer un estudio sobre la palabra “paz”, por ejemplo, seguramente los postulados de Gallie cobrarían valor para el mismo pues tanto la guerrilla como el gobierno pueden tener concepciones diferentes sobre lo que significa este concepto y los alcances del mismo. En ese sentido, en las siguientes páginas se tomarán como referencia la mirada de Bertrand Russell, quien habla del enfoque lógico de los conceptos, que se da mediante una lista de condiciones necesarias y suficientes, y que el significado se basa en la evidencia empírica de la verdad (Lakoff, 2009, pp. 177-178). «Nada está acordado hasta que todo esté acordado» y «no hay vencedores ni vencidos» son frases que indican las reglas del juego en la Mesa de Diálogo. Son sentencias que indican normas y que su entendimiento no depende de la escala de valores que tengan quienes participan en el proceso, ya que son suficientemente claras y, si se quiere, lógicas.

Así mismo, se hace necesario estudiar algo que, en principio, parece una mera disputa de nominación, pero que tiene implícita una carga jurídica que brinda la posibilidad de abrir un proceso de diálogo con las FARC: la disputa de los conceptos «amenaza terrorista» vs «conflicto armado interno». Así pues, en este capítulo se analizarán dos asuntos fundamentales: el primero, enfocado en una interpretación discordante que tienen los expresidentes Álvaro Uribe y Juan Manuel Santos frente al nombramiento de la violencia existente en Colombia; y, en segunda instancia, un estudio sobre dos conceptos norma del proceso de paz.

### **La disputa por un concepto**

Poco tiempo después de posesionarse como presidente, Juan Manuel Santos no tardó en aceptar que en Colombia existía un «conflicto armado interno», concepto que fue omitido por el lenguaje oficial durante la presidencia de Álvaro Uribe, gobierno que prefería nombrar la violencia

existente como una «amenaza terrorista», pues aseguraba que, si se hablaba de conflicto, pondría en igualdad de condiciones a las fuerzas armadas estatales con las fuerzas armadas al margen de la ley. Además, afirmaba el expresidente que este sería el paso inicial para nombrar a la guerrilla como grupos beligerantes, y que de esta forma empezaran a consolidar un proyecto político.

La anterior discordancia en el entendimiento de la violencia y el tratamiento de la misma es una disputa de nominación entre los expresidentes para nombrar el mismo problema que, aunque parecieran tener un significado idéntico, le indica al Estado distintas formas de proceder frente a la guerrilla, criminalizando a ese enemigo y disminuyendo las posibilidades de solucionar la confrontación mediante el diálogo (Giraldo, 2006, p. 152), como se explicará a continuación.

Entre 1949 y 1953, se generalizó en el país el término “violencia” para referirse a la guerra que se libraba en ese entonces. Al normalizarse esa denominación -o como lo hizo el expresidente Uribe cuando habló de una amenaza terrorista-, el conflicto armado se despersonaliza, donde no aparecen protagonistas ni intereses de los actores de ese conflicto (Giraldo, 2006, p 148).

Decir «amenaza terrorista» y no «conflicto armado interno» es una «lucha por las denominaciones» de las que habla Reinhart Koselleck, historiador y filósofo alemán (Betancur, 2010). Es una disputa por el control del lenguaje por medio del cual se busca persuadir a los demás.

Adicional a lo anterior, en el artículo El nombre sí importa (2006, p. 151), el profesor Jorge Giraldo afirma que:

«En el caso particular de Colombia la demanda por una política de Estado respecto al conflicto armado hace inaceptable la subestimación del debate conceptual en aras del pragmatismo o de la obediencia al líder carismático».

Así las cosas, el nombramiento y reconocimiento del conflicto armado interno por parte del Estado colombiano no sólo es una disputa conceptual, sino que se hace necesario para afrontar las acciones en búsqueda de una salida negociada al conflicto. En «¿Qué significa el reconocimiento del conflicto armado interno?», publicado por la revista Semana (2011), el abogado de la Comisión Colombiana de Juristas, Arturo Mujica, asegura que al nombrar la violencia existente de ese modo se reconoce que:

«El paramilitarismo, la guerrilla y el propio Estado producen víctimas. Esta sería la primera vez que se hace un reconocimiento político, pues acá hasta ahora los gobiernos han tenido posiciones ambiguas (...) abriría la puerta para que muchas víctimas producidas por paramilitares, guerrilleros, y agentes del estado puedan buscar justicia, reparación y verdad».

Las disputas armadas entre el Estado y los grupos insurgentes empezaron a reconocerse legalmente como conflicto armado interno en junio de 2011, luego de que la Ley 1448 o Ley de víctimas entrara en vigencia. Ese reconocimiento fue motivo de celebración para organismos nacionales e internacionales, pues la negación que durante años se dio fue un «obstáculo para la discusión frente a cómo afrontar los crímenes cometidos en el país y debilitó las posibilidades de restaurar la confianza entre las instituciones del Estado y los ciudadanos» (Centro Internacional

para la Justicia Transicional, 2011). Además, reivindica la posición de las víctimas del conflicto y ayuda a la efectiva aplicación de la protección internacional (ACNUR, 2011).

Según el Derecho Internacional Humanitario (DIH), no hay duda que la violencia existente en Colombia desde hace más de 5 décadas debe nombrarse como un conflicto armado interno, pues este se da cuando hay enfrentamientos «entre fuerzas gubernamentales y grupos armados no gubernamentales, o entre esos grupos únicamente» (Comité Internacional de la Cruz Roja, 2008), lo que contradice la postura del expresidente Uribe quien se empeñó en hablar de una «amenaza terrorista».

Al no reconocerse el conflicto armado interno, se comprende que el Estado colombiano no reconocía a los grupos guerrilleros como una fuerza uniforme, con un liderazgo claro y un control territorial demostrable, tal y como establece el artículo 1 del Protocolo II del Acuerdo de Ginebra, sino que veía a los actores armados como organizaciones terroristas.

Así, según reza en dicho Protocolo, este «no se aplicará a las situaciones de tensiones internas y de disturbios interiores, tales como los motines, los actos esporádicos y aislados de violencia y otros actos análogos, que no son conflictos armados», lo que le daría un margen de acción más amplio al gobierno frente al tratamiento con los grupos armados al margen de la ley. Es el reconocimiento del conflicto el que permite definir cuáles actuaciones son lícitas y cuáles no en relación a lo que se conoce como «normas del derecho de guerra».

Vale la pena analizar el concepto de amenaza terrorista desde lo que el filósofo británico Michael Oakeshott (1998, p. 48) llamaría ambigüedad en el discurso político. Oakeshott comenta que la ambigüedad tiene su mérito y su defecto. Mérito, porque «modera las diferencias por lo que oculta y revela. A la vez esta ambigüedad del lenguaje ha servido para ocultar divisiones cuya expresión cabal invitaría a la violencia y al desastre». Pero también tiene un defecto porque no permite pensar con claridad sobre la política.

En ese sentido, cuando se habló de una amenaza terrorista a la guerra que se libraba en el país durante 2002 – 2010, desde lo discursivo, el gobierno le estaba ocultando a la ciudadanía una realidad evidente: en ese período se registraron 3.633.840 víctimas del conflicto de las más de 8 millones 300 mil reportadas desde 1986, según datos del Registro Único de Víctimas (Unidad de Víctimas, 2018). Es decir: de las víctimas registradas en Colombia desde 1986, el 43% se reportaron durante los dos gobiernos de Álvaro Uribe Vélez.

Se dice que se le ocultaba la realidad a la ciudadanía y no se le permitía pensar con claridad, porque el concepto de amenaza es ambiguo en ese contexto, ya que este significa un posible riesgo o una advertencia con actos o palabras que se le quiere hacer mal a alguien. Sin embargo, los datos entregados anteriormente evidencian la existencia de un conflicto que ha dejado millones de víctimas en los últimos 30 años.

Igualmente, el término terrorista es ambiguo ya que, según la Real Academia de la Lengua Española, define al terrorismo como una sucesión de actos violentos ejecutados para infundir terror con fines políticos. Sin embargo, este concepto se queda corto pues la guerra existente en el país

no sólo fue creada por las guerrillas, sino que ahí están presentes grupos paramilitares, bandas criminales y, además, la fuerza pública. El sintagma amenaza terrorista se queda corto al momento de nombrar la violencia en Colombia: niega la existencia del conflicto y cierra la posibilidad de diálogo con la guerrilla porque, como lo mencionó Uribe Vélez en varios comunicados y en medios de comunicación, «con los grupos terroristas no se negocia».

Así mismo, el concepto de conflicto resulta ambiguo dentro de lo estipulado en el Acuerdo Final, pues hay tres definiciones distintas para el que es utilizado este concepto, lo que lleva a cierta confusión con dicho término: la primera tiene que ver con asuntos jurídicos que, como se explicó, tiene que relación con la definición del Derecho Internacional Humanitario y el Protocolo de Ginebra; la segunda tiene que ver propiamente con el fin del conflicto existente, en el que juegan un papel fundamental la dejación de armas y la participación en política de exguerrilleros; y, la tercera, hace alusión al conflicto histórico, las razones y consecuencias del mismo. Si bien en el Acuerdo Final no se explican las distintas acepciones del término conflicto, es importante hacer claridad en estas tres distintas definiciones para entender los diferentes significados de este concepto a lo largo del texto firmado por el gobierno y las FARC.

Así las cosas, queda claro que los términos «conflicto armado» y «amenaza terrorista» resultan ambiguos desde la perspectiva de Oakeshott. Igualmente, que Santos y Uribe tienen discursos discordantes para nombrar la guerra en Colombia que, se explica, no es sólo una disputa idiomática sino también jurídica frente al tratamiento que se le debe dar a los grupos insurgentes. Sin duda, la aceptación del conflicto armado interno fue un paso fundamental para el inicio de los diálogos de paz en La Habana, pues sin el reconocimiento de este no habría negociación posible.

El cambio de en la forma en que el Estado colombiano nombraba la violencia existente en el país se ve reflejado en el Acuerdo Final, pues las palabras amenaza terrorista o terrorismo no aparecen referenciadas en el mismo, mientras el sintagma conflicto armado se menciona 71 veces a lo largo del texto, específicamente en los puntos sobre el Fin del conflicto, el Acuerdo sobre las víctimas, los Mecanismos de implementación, verificación y refrendación y el apartado sobre la Ley de amnistía, indulto y tratamientos penales especiales.

### **Desarmar el lenguaje**

En la historia reciente del país, el lenguaje de la guerra se ha institucionalizado. Es decir, ya hace parte de la vida cotidiana. En el contexto de la violencia armada existen discursos que pretenden justificarla. El comportamiento discursivo deviene en una conducta política que convalida el accionar bélico (Olave, 2012).

El lenguaje de la guerra se llenó de metáforas que ayudaron a que, desde el discurso, se normalizaran los desplazamientos, las masacres, atentados y todo tipo de violaciones a los derechos humanos. Sin embargo, los diálogos de paz empezaron a nutrir de otros elementos la cotidianidad gubernamental, de las FARC y de la sociedad.

En La Habana se planteó una frase clave que los delegados siempre tuvieron en mente y que iban en contravía del lenguaje utilizado por los actores del conflicto en los años anteriores. Es una sentencia que reafirma la necesidad de llegar a un feliz término con los diálogos y que, sin duda, indica una nueva forma de relacionarse entre el gobierno y la guerrilla.

«Nada está acordado hasta que todo esté acordado», como se mencionó anteriormente, es una frase acuñada por Sergio Jaramillo en la Mesa de La Habana, pero que se empleó durante el proceso de negociación con el IRA. «Nada está acordado hasta que todo esté acordado» significa que se debe llegar a un consenso con los seis puntos de la agenda para que todo llegue a un feliz término. No se tiene previsto un Acuerdo de Paz en el que se apruebe el punto relacionado con la Participación Política, pero se deje a un lado el de Víctimas, por ejemplo. Los acuerdos parciales son imprescindibles, pero no suficientes. Se aprueba todo o no se aprueba nada es el principio de esa sentencia.

Diría el jefe negociador del gobierno, Humberto de la Calle, sobre la frase «nada está acordado hasta que todo esté acordado»:

«Este es un acuerdo completo, global, donde hay concesiones: las FARC dejan las armas, pero la sociedad les abre las puertas y hay participación política. Eso hay que mirarlo integralmente. Nosotros vamos discutiendo tema por tema, y al final hacemos una consolidación, que es lo que le presentamos al país. El pintor no muestra el cuadro a pedazos. El cuadro completo permite hacer los ajustes al final para que sean los colombianos los que decidan si ese acuerdo es válido y lo refrenden» (de la Calle, 2013).

Es así como, valiéndose de una metáfora (el pintor y el cuadro), de la Calle explica la importancia de hacer un acuerdo total y que el mismo se juzgue cuando esté listo, no de forma parcial.

Por su parte, Rodrigo Londoño, máximo jefe de la guerrilla, también acuñó frases muy alejadas al lenguaje de la guerra que usó durante las cinco décadas en que las FARC alzaron las armas. En la décima conferencia guerrillera, Timochenko indicó que en esta guerra «no hay vencedores ni vencidos», haciendo alusión a que el fin del conflicto en sí mismo reconoce que no hay una parte que se imponga a la otra.

Esa es una forma de desarmar el lenguaje beligerante por el que se les reconoció históricamente, y de aceptar que ni el gobierno ni las FARC pudieron imponerse por medio de las armas, y que la mejor forma de acabar la guerra es logrando un acuerdo con el que todos queden satisfechos. De eso se trata una negociación y, por eso mismo, no fue un proceso de redención.

«Nada está acordado hasta que todo esté acordado» y «no hay vencedores ni vencidos» fueron sintagmas que sirvieron como norma para guiar por buen camino los diálogos de paz: el gobierno y las FARC pactaron que el Acuerdo se aprobaba cuando estuviera listo en su totalidad y, además, que no era necesario mencionar a ninguna parte como ganadora pues, se entiende que si se llegaba a la firma del Acuerdo (como sucedió), la victoria iba a ser para el país en su conjunto.

Adicional a lo anterior, se considera importante identificar cómo sucedieron las conversaciones en la Mesa de Diálogo, cómo se realizaron los comunicados conjuntos, cómo se debatía cada palabra escrita en el Acuerdo Final y las declaraciones a medios de comunicación, para lo que será importante tomar como referencia el libro Así empezó todo, de Enrique Santos, quien relata cómo fue el inicio del proceso de diálogo desde que las conversaciones se llevaban en secreto con las FARC.

**24 de febrero de 2012: día clave**

Si bien el proceso de paz entre el gobierno y las FARC se hizo público el 27 de agosto de 2012, desde el 24 de febrero de ese año iniciaron los diálogos exploratorios y secretos, en los que participaron seis representantes de ambas partes, y cuatro delegados de países garantes: dos cubanos y dos noruegos. La mañana de ese viernes se dio el inicio oficial de los encuentros en búsqueda de la paz en la Casa de Piedra, en La Habana.

En sus discursos, los representantes del gobierno y las FARC demostraron la necesidad de llegar a un acuerdo. En la instalación de la mesa, las palabras institucionales estuvieron a cargo de Enrique Santos, hermano del presidente y su representante personal durante los diálogos exploratorios. Con el objetivo de generar confianza entre ambas partes, Santos recordó que durante las últimas tres décadas ha estado enfocado en tender un puente entre el gobierno y los grupos alzados en armas que buscan la paz. Habló de su papel en los diálogos con el M-19, el ELN, el EPL y durante las conversaciones con las FARC en el Caguán durante la presidencia de Andrés Pastrana. Hizo énfasis en la oportunidad histórica de cambiar el futuro del país y de la guerrilla, en el apoyo de la comunidad internacional y del ambiente político favorable al interior del país después de tomar decisiones importantes respecto a la ley de reparación de víctimas y restitución de tierras, que, les recuerda, es una de las principales luchas de la guerrilla (Santos, 2014, p. 165).

El discurso del delegado presidencial estuvo enfocado en motivar a todos los miembros de la mesa a buscar una salida civilizada al conflicto armado porque, asegura, lo que más importa es que los colombianos dejen de matarse.

Por el lado de las FARC, la intervención la inició “el médico” Mauricio Jaramillo, celebrando la disposición de ambas partes para iniciar los diálogos y agradeciendo a los delegados de los países garantes del proceso. Insiste que así haya mucho para hablar y discutir, lo primero que debe quedar claro es la voluntad política de la guerrilla.

Otro miembro de las FARC en la mesa, Rodrigo Granda, hizo hincapié en que la guerrilla no inició la violencia, sino que fue el Estado. Además, pidió que no se hablara de esta como «la última oportunidad de llegar a la paz», pues eso lo han oído durante décadas (Santos, 2014, p. 53). Recuerda que, a pesar del exterminio de la UP, la guerrilla sigue fuerte y con firmes intenciones de participar en política, pero con garantías.

Aquí es necesario hacer un énfasis en la importancia del contexto de cada uno de los interlocutores: miembros del gobierno y de las FARC que, si bien tienen un objetivo común, funcionan bajo unas lógicas distintas de acuerdo a sus intereses y necesidades. Por un lado, el Estado busca terminar de una vez por todas con esta guerrilla como actor del conflicto y, por su parte, los insurgentes quieren dejar las armas con el objetivo de llegar al poder por medio de la política.

Entre febrero y agosto de 2012 se dieron extensas jornadas de negociación en las que ambas partes buscaban llegar a un acuerdo inicial con el que podrían anunciar oficialmente el inicio de los diálogos. El lenguaje sería fundamental durante todo el proceso.

Mauricio Jaramillo, uno de los miembros de la delegación de las FARC en La Habana y comandante del Bloque Oriental, afirma que, antes de iniciar los diálogos, la guerrilla llegó a un acuerdo frente al relacionamiento y la forma de comunicarse con el gobierno:

«A nosotros nos dieron instrucciones: las conversaciones debíamos elevarlas a un nivel de carácter político. Por lo tanto, las agresiones verbales o increpar a los demás miembros de la Mesa de Diálogos no era la forma. Teníamos que dar muchos elementos para que esto llegara a un término en el que se sintiera el avance, a pesar de tener todas las discrepancias políticas, sociales y económicas con ellos» (comunicación personal, 31 de mayo de 2018).

### **La ficción de igualdad**

Según Marta Ochman (2008, p.13), la más amplia definición de negociación se concibe como un proceso de diálogo orientado a conseguir las conductas deseadas. En ese sentido, se considera que la decisión del gobierno y las FARC de solucionar el conflicto por la vía diplomática fue acertada pues resolvieron por medio de la palabra un conflicto que se libraba en el país desde hace más de cinco décadas. La conducta deseada de la que habla Ochman, en este caso, sería el desarme de la guerrilla y la firma del Acuerdo de Paz. Incluso, asegura que un proceso de negociación debe cumplir con cinco etapas, de las cuales cuatro se cumplieron en los diálogos de La Habana, y la última está en proceso: 1) prenegociación, 2) negociación de la fórmula, 3) negociación de los detalles, 4) elaboración y firma del acuerdo y 5) implementación del acuerdo.

Es claro que esta negociación no se da entre pares, así tengan un objetivo en común: terminar con el conflicto. Por un lado, está el gobierno que, desde la legalidad, ha combatido a la guerrilla

durante más de medio siglo. Por el otro, el grupo insurgente más antiguo de Latinoamérica. Sin duda, la de Colombia fue una guerra asimétrica desde lo militar por la diferencia en el número de combatientes de ambas partes, pero que se solucionó por vía discursiva, política y diplomática.

Cabe resaltar que los usos del lenguaje no fueron importantes únicamente en la Mesa de Negociación o en las apariciones en medios, sino que serían clave, especialmente, en la escritura del Acuerdo Final. En ese sentido, en la metodología de trabajo adoptada durante el proceso de diálogo no hubo un actor imparcial que escribiera los acuerdos a los que se iban llegando, como ocurre normalmente en este tipo de procesos (generalmente es la ONU la entidad encargada de hacerlo), sino que cada paso se discutía entre ambas partes: existía la mesa con todos los plenipotenciarios donde se intercambiaban visiones y se acordaba el texto. Posteriormente, lo acordado pasaba a la Comisión de Redacción, espacio que se creó con el objetivo de revisar cada texto después de las sesiones de trabajo, con el objetivo de garantizar que allí quedara lo discutido y, además, para hacer propuestas para que el Acuerdo tuviera enfoque de género.

Durante los años de negociación hubo una ficción de igualdad entre ambas partes soportada, entre otros, en la posibilidad de discutir, llevar propuestas a La Habana, emitir comunicados conjuntos y tener representantes en la Comisión de Redacción. Esas decisiones políticas ponen a las FARC y al gobierno en el mismo nivel en la Mesa de Diálogos, así no exista tal paridad desde lo legal y lo político.

Por otra parte, hay hechos políticos que demuestran la ficción de igualdad que se dio en el proceso de diálogo entre el gobierno y las FARC con una simetría milimétrica: el número de

negociadores en la mesa, los dos países garantes y dos acompañantes, los dos miembros de las FARC y dos del gobierno en el Consejo Nacional de Reincorporación, los tres miembros del gobierno y tres de las FARC en la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final, o el acuerdo consensuado frente a los miembros de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, entre otros. Igualmente, cabe resaltar los gestos de no agresión y ceses al fuego unilaterales y bilaterales durante varias fases del proceso; o la decisión de las FARC de ir vestidos de civil y sin armas a la mesa, contrario a lo sucedido en los diálogos del Caguán.

Así mismo, en el Acuerdo Final se dan pistas del cumplimiento de dicha ficción de igualdad. A lo largo del texto es común encontrar que cuando se hablaba de algún compromiso conjunto o un juicio con el que estuvieran de acuerdo ambas partes, se referenció al «gobierno nacional» y a las «FARC-EP» como una unidad. Sin embargo, la ficción de igualdad también se ve reflejada en los puntos donde los equipos negociadores asumieron posiciones ambiguas y que tuvieron la posibilidad de dejarlas escritas en el texto final. Tanto las FARC como el gobierno dejaron explícitos en el Acuerdo Final los puntos con los que no estaban en sintonía con el otro grupo negociador. A continuación, se expondrán tres apartados donde esto se evidencia.

Por ejemplo, en el Preámbulo (2016, p.3), hay una diferenciación entre lo que el gobierno y las FARC consideran frente a las transformaciones que habrán de alcanzarse luego de firmado el Acuerdo. El primero, considera que éste debe aportar a «reversar los efectos del conflicto y a cambiar las condiciones que han facilitado la persistencia de la violencia en el territorio». Por su parte, las FARC creen que «dichas transformaciones deben contribuir a

solucionar las causas históricas del conflicto, como la cuestión no resuelta de la propiedad sobre la tierra y particularmente su concentración, la exclusión del campesinado y el atraso de las comunidades rurales».

Algo similar ocurre en el punto 4 (2016, p.107) frente a la erradicación de cultivos ilícitos, ya que las FARC consideran que en cualquier circunstancia esta erradicación debe ser manual, pero el gobierno puntualiza que, en caso de no ser posible, no renuncia a los instrumentos que crea más efectivos, incluyendo la aspersión.

Así mismo, en el Acuerdo sobre las víctimas (2016, p. 188), en el que se considera que la no repetición del conflicto requiere la implementación de todo lo acordado, las FARC exponen que esto ayuda a solucionar las causas históricas del conflicto, mientras el gobierno añade que contribuye a «reversar los efectos del conflicto y a cambiar las condiciones que han facilitado la persistencia de la violencia en el territorio».

Los anteriores tres ejemplos demuestran que, si bien en el Acuerdo Final es un texto con el que ambos equipos negociadores quedaron satisfechos, durante el proceso hubo puntos sobre los que no se pudo llegar a un acuerdo y la manera de solucionarlo fue fijando las posturas de cada grupo.

## Capítulo II

### Un proceso de paz de más de tres décadas

Si bien el último proceso de negociación entre el gobierno y las FARC duró alrededor de 5 años, los diálogos de paz con este grupo insurgente han sucedido durante más de 30 años, pues desde el gobierno de Julio César Turbay se han realizado acercamientos con esta guerrilla. Es el proceso de paz más largo de América.

El de Colombia es el conflicto más prolongado de occidente, solamente superado en el mundo por los que aún suceden en Asia y África, conflictos armados antiguos que fueron iniciados antes de 1980 y que dejan más de 100 víctimas al año (Pizarro, 2017, pp. 23-24). A pesar de lo anterior, por la dinámica del día a día, los colombianos aún no son conscientes de lo que significa terminar con una guerra de medio siglo. Esto se da, entre otros, por las fuerzas políticas que vieron con recelo el proceso, además por la incapacidad gubernamental de explicar cuáles fueron los acuerdos (Peccis, 2018).

Mientras más larga sea la lucha armada, más difícil es llegar a unos acuerdos. En su libro *Cambiar el futuro*, Eduardo Pizarro (2017) menciona por lo menos tres razones por las que esto se da:

«En primer lugar, a la profundidad de las heridas causadas entre los actores enfrentados y en el conjunto de la sociedad. En este tipo de conflictos, se acumulan por miles las “deudas de sangre” y se generan interminables ciclos de violencia y contraviolencia; lo que, en la historiografía colombiana, en relación con los conflictos liberales-

conservadores, se denominó los “odios heredados”. En segundo lugar, en estos conflictos dilatados se cuece a fuego lento una profunda desconfianza entre los actores enfrentados. Ni unos ni otros confían en la buena voluntad del adversario y, en muchas ocasiones, salvo que intervenga un “tercero neutral”, es difícil construir puentes de entendimiento. En tercer lugar, tras años de violencia continuada, es inevitable que haya en diversos sectores de la sociedad una percepción de la violencia como un recurso legítimo para obtener los resultados» (p. 24).

Posteriormente, Pizarro agrega dos factores adicionales: la ausencia de continuidad de programas institucionales en búsqueda de la paz y la fragmentación del movimiento guerrillero.

En la historia de guerra de Colombia ha habido éxitos parciales en los acuerdos de paz. Incluso este firmado con las FARC, si bien se constituye en el más importante por la magnitud y relevancia de esta guerrilla en la historia del país, la violencia persiste por la existencia de las Bacrim, bandas delincuenciales, el ELN y, en alguna medida, disidencias de las mismas FARC.

### **El primer acuerdo: ¿dónde realizar los diálogos exploratorios?**

Los primeros seis meses de los diálogos en La Habana sucedieron en secreto. Fue durante 2012 y era necesaria su clandestinidad pues la guerra aún se libraba en los campos de Colombia y hubiera sido imposible convencer a los ciudadanos de la importancia de la salida negociada al conflicto, aún en medio de la guerra. Ese secreto bien guardado entre las FARC y el gobierno fue clave para la construcción de confianza entre ambas partes. Incluso, el primer día de

conversaciones secretas la guerrilla propuso hacer registro fotográfico al considerarlo un momento histórico, pero el gobierno se negó por temor a una filtración.

En total fueron 69 veces que el gobierno y las FARC se sentaron en secreto hasta firmar, el 26 de agosto de 2012, el Acuerdo General de La Habana para la terminación del conflicto armado en Colombia. En este proceso fue clave la conclusión a la que llegaron ambos actores: el gobierno entendió que nunca se iba a llegar a una total victoria militar, y la guerrilla aceptó que no llegarían al poder por medio de las armas (Santos, 2014, p. 18). La necesidad de buscar una salida negociada al conflicto se hizo evidente.

Estas conversaciones secretas sirvieron, entre otros aspectos, para que el gobierno y las FARC se identificaran como iguales así no lo fueran. En la Mesa de Diálogo existía una relación horizontal que permitiría que el proceso fluyera. El papel de todos los presentes, incluyendo la comunidad internacional, sería clave para la firma de los Acuerdos.

El primer gran acuerdo fue la decisión del país en el que se desarrollarían los diálogos. Las FARC insistían en que se debían desarrollar en Colombia o uno de los países fronterizos (Ecuador, Brasil o Venezuela), mientras el gobierno siempre pensó en que el mejor lugar para realizarlo sería Cuba. Aunque los primeros encuentros se dan en la frontera con Venezuela y contaron con el apoyo de Hugo Chávez, se llegó finalmente al acuerdo de adelantar el proceso de negociación en La Habana.

Con el objetivo de no repetir los errores del pasado, el gobierno definió y dejó claros algunos asuntos: el propósito principal es ponerle fin al conflicto. Ni el modelo económico del Estado ni el estatus de las fuerzas militares se negocia, no habrá treguas bilaterales hasta que se hayan llegado a acuerdos en lo esencial, y la premisa de la mesa: «nada está acordado hasta que todo esté acordado», que es el mismo que se usó en Europa con el Ejército Republicano Irlandés (IRA, por su sigla en inglés), que indica que los acuerdos parciales tienen validez cuando se llegue a un consenso frente al acuerdo general.

### **La época de las desmovilizaciones**

En Colombia se han celebrado 9 procesos de paz. Ningún otro país tiene tanta experiencia en esta materia. De los más de 50 años de guerra, los gobiernos han invertido los últimos 30 en buscar el fin del conflicto, ya sea de forma negociada o armada. Cada gobierno se inventó un programa presidencial para buscar la paz, y asegura que tuvo logros visibles que aportaron a este propósito (López, 2016, pp. 21-22).

En una entrevista otorgada al Barcelona Centre for International Affairs (Cibod), el jefe de la delegación de las FARC en la Mesa de Diálogos de La Habana, Iván Márquez, recordó que por iniciativa de las FARC se dieron los Diálogos de La Uribe, durante el gobierno de Belisario Betancur (1984); los Diálogos de Caracas (1991) y los Diálogos de Tlaxcala (1992), en la presidencia de César Gaviria; y los Diálogos del Caguán con Andrés Pastrana (1999), aunque ninguno de ellos llegaría a feliz término.

Entre 1989 y 2012 se realizaron 9 procesos de desmovilización en los que 36.362 combatientes dejaron las armas: 31.671 de estos corresponden a las Autodefensas Unidas de Colombia, y los restantes se suman entre miembros del EPL, M-19, Milicias Urbanas, entre otros (López, 2016, p. 22).

### **Un breve repaso por los procesos de paz**

La desmovilización más significativa en la historia colombiana es la de la guerrilla de las FARC, a raíz de los Acuerdos de La Habana, que iniciaron en 2012 y finalizarían en 2016. Sin embargo, el proceso de paz no inició hace seis años, sino que ha sido un tránsito de más de tres décadas y ocho presidentes. Desde el gobierno de Belisario Betancur se hicieron los primeros acercamientos entre la Presidencia y los grupos armados, pero quien dio los primeros pasos en búsqueda de la paz fue Julio César Turbay.

El siguiente recuento de los intentos de paz que se han tenido en el país desde los años 80 hasta la actualidad, busca poner en contexto la particular experiencia que el Estado colombiano y los miembros de las FARC han recogido frente a lo que se debe y lo que no se debe hacer en un proceso de negociación. En ese sentido, los diálogos de La Habana no deben verse como un hecho aislado, sino que significan la última parte de una serie de intentos fallidos por llegar a un acuerdo final con la guerrilla.

### **Turbay: la Ley de Amnistía**

El gobierno de Turbay Ayala dictó la primera Ley de Amnistía en la historia reciente del país, que no contó con la aceptación por parte de grupos guerrilleros por no verse incluidos dentro de la propuesta. A pesar de esto, la Ley 37 del 23 de marzo de 1981 aprobó una amnistía condicional a los alzados en armas autores de delitos políticos y conexos, exceptuando, entre otros, el secuestro, la extorsión y el homicidio fuera de combate.

Posterior a este rechazo, el expresidente Carlos Lleras elevó una propuesta al gobierno de Turbay Ayala por medio de una columna que escribió para la revista Nueva Frontera, sugiriéndole crear una Comisión de Paz integrada por civiles y militares con el objetivo de estudiar la difícil situación de Colombia y formular recomendaciones para la terminación del conflicto. Sin embargo, siete meses después de su instalación, renunciaron a dicha Comisión Carlos Lleras (quien la presidía), y cinco miembros más, argumentando que no se operaba como se tenía planeado y que dicho proceso no era considerado «practicable» por el gobierno (Pizarro, 2017, p. 68).

### **Belisario Betancur y la creación del Plan Nacional de Rehabilitación**

Luego vino el gobierno conservador de Belisario Betancur, quien se posesionó con el discurso de la paz, asegurando que esta no es liberal ni conservadora, sino nacional. Tuvo en cuenta cuatro fases: constitución de una nueva Comisión de Paz Asesora del Gobierno Nacional (decreto 2711 del 19 de septiembre de 1982), la creación de una Ley de amnistía amplia y generosa (Ley 35 de 1982), una reforma política que promoviera el tránsito de la guerrilla a la política y, por último, el desarme y reintegración de grupos alzados en armas a la vida civil.

La Comisión de Paz estuvo conformada por 40 personas representantes de los partidos políticos, la empresa privada, los medios de comunicación y las organizaciones sociales. Quien presidió esta Comisión fue, nuevamente, Carlos Lleras, quien renunció ocho días después de su posesión alegando motivos de salud, y fue reemplazado por el exministro del Trabajo y Agricultura, Otto Morales, quien renunció ocho meses después denunciando que había «enemigos agazapados» contrarios al proceso de paz. Betancur también nombró cuatro altos comisionados para la paz que serían miembros de la Consejería para Asuntos de Paz, liderada por Amparo Bouzas, esposa de Carlos Holguín, líder conservador del Valle del Cauca.

La burocratización de la paz hace que el Estado se bloquee en sus intenciones. La creación de distintos organismos con funciones similares fue de una de las razones que impidió que el objetivo de conseguir la paz se viera truncado. Sin embargo, se lograron avances. Gracias a las recomendaciones de la Comisión de Paz se logró crear en el Plan Nacional de Rehabilitación (PNR), un programa que funcionó desde el gobierno de Betancur hasta el de Gaviria, que buscaba realizar inversiones sociales y de infraestructura en los municipios más marginados del país.

Por su parte, la Ley de Amnistía promovida por el gobierno de Betancur levantó algunos debates en el país, pues analistas consideran que se debió avanzar más en el proceso de paz antes de iniciar con la amnistía a guerrilleros. Es decir, no hubo una negociación previa y se conoció como una “concesión gratuita” para que 834 miembros del M-19, 252 de las FARC, 112 del ELN, 90 del EPL y 90 de otros grupos se vieran beneficiados económicamente y que, además, tuvieron acceso a varios programas presidenciales creados por decreto para permitir la integración social de los alzados en armas (Villarraga, 2015, pp. 17-18).

Fue durante el gobierno de Betancur que se hizo el primer acercamiento real con las FARC hacia una salida negociada al conflicto. La Comisión de Paz se reunió con tres miembros de esta guerrilla a principios de 1983, encuentro del que salió una declaración conjunta, firmada el 30 de enero de ese año por Otto Morales, presidente de la Comisión de Paz; John Agudelo, coordinador; y dos miembros más: Rafael Rivas y Alberto Rojas. Por parte del Estado Mayor de las FARC firmaron Manuel Marulanda, Jaime Guaraca y Jacobo Arenas.

En esta declaración conjunta se destacó el espíritu de paz del presidente Betancur, y se dejó claro que se seguirían haciendo reuniones en con el fin de ayudar a «consolidar programas de paz y estimular propuestas de cambio social y económico» (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia y Comisión de paz, 1983). El ambiente de optimismo frente a la naciente negociación se hacía evidente.

Tras la renuncia de Otto Morales, la presidencia de la Comisión de Paz quedaría en manos de John Agudelo. Luego de un año de presidir este equipo, suscribiría los Acuerdos de La Uribe con las FARC el 28 de mayo de 1984 que comprendían, entre otros, varios de los puntos que se negociaron nuevamente con las FARC en los diálogos de La Habana: el cese al fuego, la idea de un final cerrado a la guerra, la consolidación de una reforma agraria, la elección popular de alcaldes y el tránsito de las armas a la política, que daría surgimiento a la Unión Patriótica (Agencia Prensa Rural, 2009), partido político que conseguiría cinco senadores, nueve representantes, 20 diputados y 353 concejales en las elecciones de 1986.

Si bien una de las críticas a las negociaciones para ponerle fin al conflicto en Colombia es la falta de continuidad que dan los gobiernos a los programas de paz, en un balance de los procesos de paz publicado por la Universidad del Valle se destaca que durante el gobierno de Betancur se sentaron «las bases para las negociaciones futuras. No sólo cambió la percepción sobre el problema guerrillero, sino que dejó en claro la urgencia de combinar el diálogo con las reformas. La elección popular de alcaldes y la reforma municipal serían los dos logros más importantes de su administración» (López, 1999, p. 250). Estos avances serían fundamentales para los diálogos venideros.

Sin embargo, la negación de las Fuerzas Armadas al proceso de paz con las FARC fue una de las razones por las que se vieron truncados los diálogos, a pesar de que las ofensivas militares por parte de la guerrilla se hubieran suspendido gracias a su incursión en la política con la UP, asegura Álvaro Villarraga (2015, p. 39) que:

«En 1984 fue de carácter abierto la oposición de los militares a la política de paz, a pesar de que frente al secuestro y otras arbitrariedades propias de la insurgencia se consiguió en los acuerdos comprometer su prohibición. La oposición militar llevó a la renuncia del ministro Landazábal, quien expresamente declaró que no podía haber negociaciones y acuerdos con las guerrillas. Sin embargo, la situación no fue superada pues el nuevo ministro, el general Matamoros, declaró que, con la guerrilla señalada de delincuencia, no podía haber acuerdo de tregua».

A finales de los años 80 se hizo más fuerte la violencia en el país, no sólo por los ataques de grupos guerrilleros, como lo haría el M-19 en la toma del Palacio de Justicia, que cerró cualquier

posibilidad de paz por parte del gobierno de Betancur con este grupo armado, sino por el crecimiento y poderío de los carteles de droga de Medellín y el Valle, especialmente.

En Tiempos de paz, Acuerdos en Colombia, 1902-1994, Socorro Martínez, quien fuera integrante de la Comisión de Paz durante el gobierno de Betancur, asegura que para que una negociación llegue a feliz término, es necesario que todo el país se vuelque hacia este propósito. No basta con las meras intenciones del presidente, sino que debe haber un respaldo por parte de la sociedad civil, los partidos políticos, la fuerza pública, la empresa privada y las distintas organizaciones sociales y sindicales.

### **Barco: el baile rojo, el primer acuerdo de paz y la propuesta de la Séptima Papeleta**

El contexto en el que recibiría el país Virgilio Barco, presidente de Colombia entre 1986 y 1990, sería crítico. Durante su gobierno se dio una fuerte oleada de violencia, en la que crecieron y se fortalecieron grupos paramilitares, se contaron 19 carros bombas, 125 atentados contra el oleoducto Caño Limón-Coveñas y se dio el exterminio de la UP. Más de 78 mil muertos se habrían registrado entre el 86 y 90, según cifras de la Sección de Investigaciones Criminológicas de la Policía (Cañón, 1991). Entre las víctimas más representativas se encuentran cuatro candidatos presidenciales: Jaime Pardo Leal y Bernardo Jaramillo, de la UP; Carlos Pizarro, del M-19; y Luis Carlos Galán, quien representaba al Partido Liberal.

El fortalecimiento de los paramilitares desencadenaría en el mencionado exterminio de la UP, también conocido como El Baile Rojo, que fue la estrategia que utilizarían estos grupos alzados en armas, en ocasiones acompañados de fuerzas estatales, para acabar con este partido

político que surgió de un proceso de diálogo con las FARC. 1163 líderes de este naciente movimiento político cayeron en todo el país. Esta persecución obligaría a los sobrevivientes de la UP a exiliarse, sumergirse en la clandestinidad, o regresar al monte, como lo haría Iván Márquez, quien había sido elegido representante a la Cámara (Bonilla, 2014).

Durante el gobierno de Barco empezó a crecer una motivación para convocar a una Constituyente que diera bases para sentar un pacto por la paz. Algunos sectores del país consideraron que las guerrillas tenían razones políticas para alzarse en armas, a causa de las desigualdades sociales y por la exclusión por parte del Estado de grupos con interés de participar en política (Céspedes, 2017, p. 28).

Durante el gobierno de Barco se logró el primer proceso de paz exitoso con una guerrilla en Latinoamérica posrevolución cubana, que surgió después de la toma del Palacio de Justicia por parte del M-19 y la derrota política que implicó esa decisión equivocada para este grupo guerrillero.

Este Acuerdo fue firmado el 9 de marzo de 1990 por el presidente de la República, Virgilio Barco; el consejero presidencial, Rafael Pardo; el expresidente y director del Partido Liberal, Julio César Turbay; el comandante general del M-19, Carlos Pizarro; el comandante del M-19, Antonio Navarro; monseñor Álvaro Fandiño, como representante de la Iglesia Católica, que ejerció como tutora moral y espiritual del proceso; y Luis Ayala, en representación de la Internacional Socialista como testigo.

En *Cambiar al futuro*, Eduardo Pizarro (2017, p. 164) menciona que:

«En este Acuerdo, el gobierno se comprometía a promover un plebiscito, impulsar una circunscripción electoral especial para la paz, apoyar la reincorporación de exguerrilleros a través del Fondo para la Paz e incentivar a los partidos de Gobierno para que acataran los términos de los convenios acordados».

Este Acuerdo dejó abiertas las puertas para que en el gobierno de César Gaviria se firmara la paz con el Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL), el Ejército Popular de Liberación (EPL) y el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT). A su vez, estos procesos tuvieron impacto en los gobiernos y guerrillas de Centroamérica. Por ejemplo, los Acuerdos de Paz de 1992 en El Salvador y en Guatemala en 1996 fueron posibles gracias a la experiencia colombiana. «Se trata, sin duda, de una gran paradoja. Colombia fue pionera en la salida negociada a los conflictos armados en América Latina, pero, al mismo tiempo, es la última en sufrir los rigores de la violencia política» (Pizarro, 2017, p. 19).

Barco le dio un vuelco a la Comisión de Paz y la reemplazó con la Consejería Presidencial para la Reconciliación, la Normalización y la Rehabilitación, que dependía directamente de su despacho pues aseguraba que se hacía necesaria la intervención directa del presidente. El líder este equipo fue Carlos Ossa, presidente entre 1982 y 1986 de la Sociedad de Agricultores de Colombia y quien estuvo presente en la Comisión de Verificación de los Acuerdos de La Uribe, en los diálogos con el M-19 y el EPL.

El nuevo equipo de paz, en el que también estuvieron presentes Rafael Pardo, Gabriel Silva, Tarcisio Siabatto y Jesús Antonio Bejarano, diseñó un programa llamado «Una política de cambio para la reconciliación, rehabilitación y normalización», que fue discutido con los altos mandos de las FARC (incluyendo tres parlamentarios de la UP) en La Uribe (Meta) el 18 de septiembre de 1986, no fue bien recibido por parte de los guerrilleros pues la coordinación de todo el proceso recaía totalmente sobre miembros del gobierno, negando la participación de la guerrilla en dicho equipo encargado de buscar la paz. Además, la nueva propuesta planteaba una tregua indefinida y una desmovilización de la guerrilla, pero las FARC no estaban dispuestas a dejar las armas hasta que no se cumpliera con todo lo planteado en los Acuerdos de La Uribe.

El gobierno de Barco minimizó la importancia de dichos Acuerdos y la negociación quedó reducida al desarme, desmovilización y reincorporación de las guerrillas, pero las reformas políticas, urbanas, agrarias, entre otras, quedaron al margen y retomadas por otras dependencias del Gobierno Nacional.

Por otra parte, si bien las conversaciones de paz se redujeron, el Plan Nacional de Rehabilitación amplió su margen de acción, llegando a 272 municipios en todo el país. Sin embargo, se generó un vaivén entre el gobierno y las FARC, pues las inversiones por parte del Estado en estas poblaciones las reclamaba la guerrilla como propias, argumentando que esos proyectos se realizaban gracias a sus exigencias.

Ese rompimiento de conversaciones terminó en acciones violentas por parte de esta guerrilla, como la del 16 de junio de 1987 en contra de la columna militar motorizada del Batallón

Cazadores, en San Vicente del Caguán, donde murieron 26 soldados y un civil. Este hecho generó el rompimiento de la tregua existente solamente en el Caquetá, pero pocas semanas después correría la misma suerte en todo el país (Pizarro, 2017, pp. 138-139).

En septiembre de 1988, el presidente Barco emitió un comunicado titulado Iniciativa para la paz (Presidencia de la República, 1988), en el que proponía el desarrollo de un proceso de paz con cuatro fases reseñadas por Villarraga (2015, p. 57) en Los procesos de paz en Colombia (1982-1994): «distensión, localización de los rebeldes en un área desmilitarizada, diálogos en el contexto nacional y en las regiones, y acuerdos para un pacto político que considerara la reforma constitucional por vía institucional e hiciera posible la desmovilización e incorporación de los insurgentes».

En resumidas cuentas, la Iniciativa para la paz buscaba la reinserción a la vida civil de los combatientes de las distintas guerrillas, el cese a hostilidades y el impulso de una reforma a la Constitución. Sin embargo, la iniciativa fue criticada por estudiosos del tema al no contemplar propuestas ya existentes, lo que demostraría, una vez más, la imposibilidad de darle continuidad a las apuestas gubernamentales. Por otra parte, el ELN y el EPL se mostraron en desacuerdo y, por medio de un pronunciamiento conjunto fechado el 6 de septiembre de 1988, aseguraron que se trataba en un plan de redención.

Con esa idea de realizar una reforma constitucional se propuso, en el Acuerdo de la Casa de Nariño (Caballero, 1990), la conformación de una Comisión de Reajuste Institucional y la

realización de un plebiscito para conformar una Asamblea Nacional Constituyente. Apunta Villarraga (2015, p. 66) que, en ese momento:

«La coyuntura política y militar era compleja. Paralelamente se había desatado una ola de masacres contra campesinos en regiones como Córdoba, Urabá y Meta, cometida por grupos paramilitares que irrumpían en nuevos lugares con especial saña, ligados al narcotráfico, a sectores de la fuerza pública y a sectores gremiales y políticos resentidos por la actuación guerrillera y empeñados en mantener sus posiciones de poder».

Sin embargo, dicho plebiscito se vería frustrado pues el Consejo de Estado lo declararía inviable. De allí surgió la Séptima papeleta, un movimiento estudiantil que promovió que, para las elecciones del 11 de marzo de 1990, en las que se elegirían senadores, representantes a la cámara, diputados, concejales, ediles y alcaldes, se introdujera una séptima papeleta, que proponía una reforma constitucional convocando a una asamblea constituyente.

En efecto, en esas elecciones se presume que más de 2 millones de personas introdujeron en las urnas esta séptima papeleta. Muchas de estas fueron impresas por el diario El Tiempo, y otro tanto elaboradas por los mismos ciudadanos. Si bien por razones logísticas, operativas y administrativas esta votación no tuvo validez, el gobierno se vio motivado a expedir el decreto 927 del 3 de mayo de 1990, que ordenaba a la Registraduría contabilizar los votos que se produjeran por la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente en las elecciones presidenciales del 27 de mayo de ese mismo año, que a la postre tendría una votación por encima de los 5 millones, superando incluso la de César Gaviria, presidente electo.



5.218.338 votos por el SÍ, 226.451 votos por el No

Al respecto, Julieta Lemaitre, en *La paz en cuestión*, asegura que:

«El voto por la Constituyente fue un voto contra la cotidianidad de impunidad y terror, pues la Asamblea llegó por unos meses a simbolizar la posibilidad de paz, y el fin de la violencia. Y quizá la palabra paz y la invocación a ella fue el sentimiento más reiterado de la Constituyente (...) el que llevó a personas de todas las orillas ideológicas a creer y participar en ella, a cuya sombra se fortaleció el M-19, se desmovilizaron otros tres grupos guerrilleros y se adelantaron diálogos fallidos con dos más» (2012, p. 3).

### **Gaviria: pequeñas desmovilizaciones y la Asamblea Nacional Constituyente**

Sin embargo, la concepción de paz era distinta entre los constituyentes que se posesionarían meses después. La UP, representantes del gobierno nacional, y el mismo presidente Gaviria, tenían un ideal y significado de paz diferente que se demostrarían en los escasos debates que surgieron para la elaboración del artículo 22 de la Constitución. Allí surge el concepto de «paz

retórica», adoptado por Lemaitre, quien afirma que es «aquella de la cual todos están convencidos es el fin último de la Asamblea: la paz como propósito de toda la sociedad».

De dichas conversaciones se pudo ver que la «paz liberal» buscaba más democracia y más derechos humanos, la «paz de izquierda» más justicia social entendida como redistribución de la riqueza», y la «paz conservadora», entendida como ley y orden. Al final: «la paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento» (Constitución Política de Colombia, 1991) sería la redacción final de dicho artículo 22, que retomaría la postura liberal (Lemaitre, 2012, p. 7).

Se consideró que la Constitución del 91 representaba ese anhelo de paz de los colombianos por sus importantes reformas que buscaban crear un estado más democrático, participativo y respetuoso de los derechos humanos. Sin embargo, esa posibilidad de alcanzar la paz por medio del diálogo no se logró y empezó a crecer la idea de que la única forma de conseguirla era por medio de la lucha armada contra los grupos ilegales, con todas las consecuencias que esto implica (Céspedes, 2017, pp. 28-29).

Si bien el EPL, Quintín Lame, el PRT y la AD M-19 se hicieron presentes en la constituyente, las FARC y el ELN no se vincularon al proceso y el conflicto armado no se detuvo. El 9 de diciembre de 1990, día en que se eligió la ANAC, la Fuerza Aérea bombardeó Casa Verde, el campamento donde estaba el secretariado de las FARC en La Uribe (Meta). Este hecho lo lamenta Eduardo Pizarro (2017, p. 199) quien asegura que esta fue una fecha simbólica pues reflejaba, por un lado, las intenciones de la paz y, por otro, las brutalidades de la guerra.

Este accionar del Ejército no debilitó militarmente a las FARC, sino que por el contrario las motivó a que se fortalecieran y se organizaran para la guerra. En los años siguientes el gobierno nacional quiso entablar conversaciones de paz con esta guerrilla, pero las FARC siempre pusieron la condición de que una zona del país fuera desmilitarizada para iniciar dichos diálogos, pues el bombardeo a Casa Verde generó desconfianza.

Durante el gobierno de Gaviria se dio continuidad a tres procesos de paz que finalizarían siendo exitosos con igual número de grupos insurgentes, dando como resultado la desmovilización del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), el Ejército Popular de Liberación (EPL) y el Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL), motivados por la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente y a la incursión en política de la Alianza Democrática M-19 (nombre que tomaría dicho grupo tras dejar las armas y entrar a la política), que tendría una amplia aceptación por parte de la izquierda en el país. Para las elecciones de 1990, Antonio Navarro sacaría un poco más de 754 mil votos para la presidencia (más del doble que Jaime Pardo Leal cuatro años antes), por detrás de César Gaviria, quien resultara electo con más de 2.891.808 votos, y de Álvaro Gómez Hurtado, quien obtuvo de 1.433.913. Ese año, la AD M-19 logró 21 congresistas.

### **Samper: el Proceso 8000 y la imposibilidad de diálogo con las guerrillas**

Por su parte, el gobierno de Ernesto Samper inició con una división evidente del país, electoralmente hablando. En la segunda vuelta el 50,57% de los votos fueron para el presidente electo, mientras el 48,45% los obtuvo Andrés Pastrana, el candidato conservador. Sin embargo, lo más complejo para Samper no sería gobernar un país dividido en dos, sino los escándalos que explotarían en su mandato, como el Proceso 8000 (Cardona, 2017), que desencadenaría en la

renuncia de su vicepresidente Humberto de la Calle, y el rompimiento de relaciones con los grupos armados que buscaban reintegrarse, como las FARC, ELN y disidencias del EPL y el M-19. En ese sentido, durante su cuatrienio, Samper vería diezmada su capacidad de gobernar, pues gran parte de sus esfuerzos tendría que ponerlos en conservar el poder y evitar ser condenado.

Samper creó la Oficina del alto comisionado para la paz, y se mostró disposición a dialogar sin la exigencia de un cese al fuego, demostrando que quería continuar con la búsqueda de la paz, hecho que, como se dijo, se vería frustrado por la ingobernabilidad que sufriría a raíz del Proceso 8000, y la creación de las Convivir, organismos de seguridad privada que las guerrillas calificaron como el fortalecimiento a grupos paramilitares.

Su política de paz se resumiría en los ocho principios que guiarían el denominado diálogo útil: 1. Reconocimiento del carácter político del conflicto armado y de las organizaciones guerrilleras. 2. Responsabilidad exclusiva del gobierno, en cabeza del presidente, para dirigir la negociación. 3. Disposición a negociar en medio del conflicto y sin condiciones previas. 4. Construcción conjunta entre gobierno e insurgencia de la estrategia de negociación. 5. Decisión de asegurar el monopolio de la fuerza por el Estado. 6. Compromiso unilateral del Estado con las normas humanitarias y disposición a los acuerdos humanitarios con la guerrilla, de aplicación inmediata y verificable. 7 Participación de la sociedad civil en la construcción de la paz. 8. Negociación unificada nacional y soluciones de los conflictos regionales (Villarraga, 2015, p. 105).

En los primeros meses de 1995 se dieron acercamientos entre la Presidencia y las FARC para iniciar los diálogos de paz. Las FARC propusieron el despeje de la zona urbana y rural de La Uribe, Meta, durante 60 días, pero Samper, motivado por el rechazo de las fuerzas militares a esta propuesta, le pidió al alto comisionado para la paz, Carlos Holmes Trujillo, que anunciara a la guerrilla que sólo se despejaría la zona rural, ofrecimiento que sería descartado por las FARC y que desencadenó en el rompimiento de diálogos. El alto comisionado también buscaría acercamientos con el ELN, pero serían infructuosos. El fracaso de ambos procesos llevó a que Holmes renunciara a su cargo y tomara las riendas de la Dirección Nacional Liberal.

Dos años después de que se destapara el escándalo del Proceso 8000, la Presidencia convocó a la Cumbre de Yerbabuena, donde se dieron cita diferentes actores del estado, políticos y líderes sociales, con el objetivo de «retomar el tratamiento político del conflicto armado». De dicha Cumbre saldría la Declaración de Yerbabuena, en la que se les pedía a las guerrillas iniciar procesos de diálogos de paz, reconociendo que desde 1995 se habían intensificado las acciones violentas. De allí surge la necesidad de crear, por idea del ministro Defensa, Gilberto Echeverri, el Consejo Nacional de Paz (CNP), órgano consejero de la Presidencia de la República, encargado de elaborar propuestas para buscar una salida negociada al conflicto.

Sin embargo, los acercamientos entre la Presidencia y las FARC y el ELN tuvieron muchos tropiezos, como el fortalecimiento de las Convivir, la no aceptación de una zona de despeje y la crisis de gobernabilidad, todo esto agravándose con lo concerniente al Proceso 8000, que le impidió al presidente cohesionar el Estado y la guerrilla en búsqueda de la paz.

### **Pastrana: la promesa de la paz, el surgimiento del Plan Colombia y la silla vacía**

Después de 12 años de gobiernos liberales volvería a la Presidencia en Partido Conservador, representado por Andrés Pastrana, quien superaría por casi medio millón de votos en las elecciones a Horacio Serpa. En la semana previa a las votaciones, el presidente que resultaría electo ofreció a las FARC cinco municipios en despeje para iniciar los diálogos, con el objetivo de abanderarse de la paz en un momento crucial para el país. Cuatro de estos municipios están ubicados en el Meta (Uribe, Mesetas, La Macarena y Vista Hermosa), y uno en Caquetá (San Vicente del Caguán). Este último tendría una singular importancia durante el mandato de Pastrana.

Si bien las Fuerzas Militares estuvieron de acuerdo con la zona de distensión propuesta, le solicitaron al presidente no trasladar los 1200 hombres que estaban en el Batallón Cazadores de San Vicente del Caguán, pues lo consideraban estratégico por su ubicación y cercanía con vías principales del país. También se mostraron en desacuerdo en el despeje de los Llanos del Yará, la «retaguardia» estratégica de las FARC, pues allí entrenaban sus hombres y estaba ubicada la sede del secretariado desde el bombardeo de Casa Verde durante el gobierno de Gaviria. Sin embargo, Pastrana accedió a solicitar el despeje de estas zonas y la relación con las Fuerzas Militares se debilitó (Pizarro, 2017, pp. 288-289).

A pesar de lo anterior, el proceso de negociación inició. En medio de un ambiente hostil, por la desconfianza en el éxito del mismo por parte del Ejército, algunos actores estatales y un sector de la población colombiana, el 7 de enero de 1999 se pactó una cita entre el presidente Pastrana y el comandante de las FARC, Manuel Marulanda, para iniciar nuevamente con un proceso de paz. A dicho encuentro no llegó el jefe guerrillero, un hecho que marcó la historia del

país, dejando a Pastrana con una silla vacía al lado (El Espectador, 2016). Sin embargo, este desplante del jefe guerrillero no fue impedimento para que el gobierno nacional reafirmara su compromiso con el proceso de paz.

En 1999 nació el Plan Colombia, un acuerdo bilateral entre el gobierno de Estados Unidos y el colombiano, con el objetivo de terminar con el conflicto y generar estrategias para la erradicación de cultivos ilícitos y el narcotráfico. El país del norte se comprometió con financiar esta propuesta (cerca de 10.000 millones de dólares entre el 2000 y 2016), pero la lucha antinarcóticos pasó al plano militar y los recursos también fueron destinados para acciones contrainsurgentes, dándole un vuelco a la intencionalidad inicial del Plan, y generando rechazo por parte de las FARC y organismos internacionales, argumentando que el objetivo del mismo no era fortalecer militarmente el Ejército colombiano. La producción de cultivos ilícitos no disminuyó sustancialmente y los resultados son calificados como pobres por parte de algunos expertos (Restrepo, 2016).

Por otra parte, uno de los avances en las conversaciones entre el gobierno y las FARC fue la concreción de una agenda a desarrollar durante los diálogos, que contemplaba 12 puntos:

1. Solución política al conflicto
2. Derechos humanos
3. Política agraria integral
4. Explotación y conservación de los recursos naturales
5. Estructura económica y social

6. Reformas a la justicia, la lucha contra la corrupción y el narcotráfico
7. Reformas políticas para la ampliación de la democracia
8. Reformas del estado
9. Acuerdos sobre DIH
10. Fuerzas militares
11. Relaciones internacionales
12. Formalización de los acuerdos

Sin embargo, a pesar de llegar a una agenda conjunta, durante el gobierno de Pastrana las conversaciones con las FARC serían intermitentes, y la concreción de unos acuerdos se vería frustrada, tal y como ya había sucedido con sus predecesores. A pesar de no terminar con éxito una negociación con la guerrilla, en el 2001 se firmó el Acuerdo de Los Pozos, en el que se convino realizar un cese al fuego y hostilidades, y realizar un intercambio humanitario: la guerrilla liberó prisioneros de guerra a cambio de que el Estado dejara en libertad a guerrilleros encarcelados. En total, fueron 323 hombres de las fuerzas armadas a cambio de 14 guerrilleros que dejaron la cárcel. La guerrilla se abstuvo de entregar a oficiales, suboficiales y algunos dirigentes políticos, para obligar al gobierno a aceptar una Ley de Canje, algo que nunca sucedió.

Los acercamientos por ponerle fin al conflicto con las FARC siguieron, pero no se concretó nada. La intención de un acuerdo de paz con la guerrilla se dio por terminada el 20 de febrero de 2002, cuando secuestraron el avión en el que iba el presidente de la Comisión de Paz del Senado, Jorge Eduardo Gechem, a quien retuvieron. Ese día el presidente anunció que se cerraba la posibilidad de avanzar en unos diálogos de paz.

### **Uribe: debilitamiento militar a las FARC, la parapolítica y la cuestionada desmovilización paramilitar**

En mayo siguiente fue electo en primera vuelta Álvaro Uribe Vélez, con la promesa de acabar militarmente con las FARC, para debilitarlos y conseguir una negociación en condición de sometimiento. Creó programas de reintegración otorgándoles beneficios a quienes dejaran las filas guerrilleras, y promovió estímulos a los militares que dieran de baja a insurgentes. La «seguridad democrática» promulgada por Uribe durante sus dos mandatos buscaba la imposición de la autoridad por parte del Estado, desconociendo programas de paz y reconciliación, así como de principios básicos de derecho humanitario y a concepciones de «clara estirpe autoritaria» (Villarraga, 2005, p. 13).

«Así el gobierno de Uribe no haya logrado acuerdos de paz con las FARC y el ELN (...) sí alcanzó mejoras sustanciales en la seguridad ciudadana», comenta Eduardo Pizarro, quien asegura que durante ese periodo presidencial se cimentó el camino que llevaría a los diálogos de paz en La Habana (Pizarro, 2017, pp. 328-329).

Durante el gobierno Uribe se dio una desmovilización masiva de paramilitares a raíz de los acuerdos de Santa Fe de Ralito (Tierralta, Córdoba, 2003), después de los cuales 31.671 paramilitares dejaron las armas, una cifra sin precedentes en la historia del país. Sin embargo, este acuerdo ha tenido una serie de críticas por parte de académicos, políticos, algunos organismos del Estado y distintas ONG.

En 2009, la Fiscalía calificaría este cuestionado proceso de desmovilización como un «propósito noble con fines perversos», destinado a refrendar un pacto entre políticos y miembros de las Autodefensas para llegar a cargos de elección popular (Verdad Abierta, 2010), que desencadenaría en la denuncia que harían Claudia López y otro grupo de analistas que posteriormente llamarían la «parapolítica», descubriendo que aproximadamente el 30% de los representantes en cargos de elección popular, tanto en el ejecutivo como en el legislativo, tenían nexos con grupos paramilitares.

Si bien nunca se comprobó la relación de Uribe con grupos al margen de la ley, 8 de cada 10 congresistas investigados por parapolítica hacían parte del equipo del expresidente (López, 2010). Los descubrimientos de la investigación de López pueden encontrarse en el libro *Y refundaron la patria...de cómo los mafiosos y políticos reconfiguraron el Estado colombiano*.

La Ley de Justicia y Paz (175 de 2005), que «regula el procesamiento judicial de miembros desmovilizados de grupos armados ilegales para quienes se establecen beneficios judiciales con base en su contribución a la justicia y a la reparación», se creó con el fin de garantizar la verdad, justicia y reparación de las víctimas del conflicto armado del país. Sin embargo, nunca se estipularon los mecanismos que ayudaran a cumplir con este propósito. La Comisión Colombiana de Juristas haría un pronunciamiento al respecto, asegurando que en el país se había aprobado una ley de impunidad. «La inmensa impunidad concedida a los paramilitares por esta ley y estas negociaciones parece tener más posibilidades de acentuar la guerra que de conducir a la paz» (Comisión Colombiana de Juristas, 2005).

Cabe resaltar que durante el gobierno de Uribe se hicieron algunos acercamientos con las guerrillas para buscar la paz de forma negociada. Con el ELN, por ejemplo, se hicieron ocho rondas de diálogo exploratorio en La Habana, encabezadas por Luis Carlos Restrepo, como alto comisionado de paz, y Francisco Galán, como representante del ELN. Sin embargo, luego de varias reuniones no hubo consenso para firmar un Acuerdo Base, y el presidente mandó un mensaje de «desmovilización o aniquilamiento», generando presión y desconfianza a la guerrilla.

En agosto de 2007, con Hugo Chávez y Piedad Córdoba como intermediarios, se iniciaron otros diálogos exploratorios con el ELN y las FARC. Sin embargo, meses después se suspenderían pues el presidente colombiano argumentó que existían problemas de comunicación de los negociadores con el Ejército y Gobierno (Villarraga, 2015, p. 207).

Durante el gobierno Uribe se efectuaron algunos golpes que debilitaron a la guerrilla. Por un lado, se dieron de baja líderes históricos de las FARC, como alias Raúl Reyes (en 2008) y alias el Negro Acacio (en 2007); y, por otro, se realizaron operaciones militares (Jaque y Camaleón, las más recordadas) para rescatar secuestrados que llevaban años en manos de las FARC. Sin embargo, la promesa de terminar militarmente con las guerrillas no se cumplió en sus dos periodos presidenciales. La salida (negociada o militar) al conflicto seguiría siendo un sueño que ya cumpliría tres décadas.

### **Santos: el comienzo del fin**

El presidente Juan Manuel Santos fue electo en 2010 como la carta de continuidad de las políticas de Uribe, y en campaña prometió terminar con la tarea que inició el anterior mandatario:

acabar militarmente con las FARC. Sin embargo, pocos meses después de ganarle las elecciones a Antanas Mockus dio un cambio inesperado en sus políticas de paz: anunció la intención de entablar unos diálogos con la guerrilla para buscar una salida negociada al conflicto. Durante el gobierno de Santos las políticas frente al combate de los actores armados cambiaron radicalmente: primero se busca la desmovilización, luego la captura y por último darles de baja. Antes el orden era inverso.

Según la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR), entre 2002 y 2016 se desmovilizaron 58 mil combatientes de distintos grupos al margen de la ley. Sin embargo, la cifra puede ser superior ya que muchos insurgentes prefieren dejar los grupos irregulares en medio del anonimato, para no ser estigmatizados, perseguidos o asesinados. En comparación con años anteriores, el Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración de la Universidad Nacional de Colombia afirma que entre 1990 y 1998, 4700 combatientes dejaron las armas (El Tiempo, 2016).

En un seminario sobre el proceso de paz realizado por Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz de la Universidad Nacional de Colombia y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) entre el 30 de mayo y primero de junio de 2018, el alto comisionado para la paz, Rodrigo Rivera, aseguró que el debilitamiento militar fue clave para que las FARC aceptaran la propuesta de sentarse a dialogar:

«Hay que reconocer que el Acuerdo de Paz también se da gracias a los esfuerzos históricos de distintos gobiernos. Incluso en el gobierno de Uribe se crea una masa crítica que no

legitimaba las acciones de las FARC, y es donde Juan Manuel Santos entra a jugar un papel importante siendo ministro de Defensa, porque le da una mirada estratégica a esa cartera. Él es un ciudadano universal y trajo expertos internacionales para que lo asesoraran en asuntos de paz y puso a trabajar juntos al Ejército, Policía y la Armada. Fue bajo su jefatura que se dieron los golpes más duros a las FARC, como los bombardeos a campamentos del secretariado, los rescates a secuestrados y cuando fueron dados de baja varios de sus principales jefes».

Sería apresurado asegurar que la desmovilización de las FARC surgió de una derrota militar, aunque indudablemente la guerrilla fue debilitada durante la década previa a los inicios de las negociaciones, y el apoyo de organizaciones internacionales lo fueron perdiendo. Las fuerzas armadas colombianas se vieron fortalecidas e incrementaron el número de hombres entre 2001 y 2012, pasando de 300 mil a 446 mil soldados y policías (Diálogo: revista militar, 2012), convirtiéndose en uno de los ejércitos más poderosos de América Latina.

A las muertes de Raúl Reyes y el Negro Acacio se sumaría la de su máximo líder, Manuel Marulanda, alias el Tirofijo, por causas naturales. También serían dados de baja alias el Mono Jojoy (septiembre de 2010, sólo un mes después de la posesión de Santos) y alias Alfonso Cano (noviembre de 2011). La muerte de este último es un hecho que causa gran impacto y hace temer por el futuro de la negociación cuando apenas estaba en sus inicios.

A pesar de que las comunicaciones se pierden durante unas semanas, Pablo Catatumbo contacta al gobierno para continuar con la búsqueda de los diálogos de paz. Esa decisión de las FARC, asegura Enrique Santos, se da por una de dos razones: «o estaban muy golpeadas y

necesitaban un respiro, o su compromiso con la paz era más profundo de lo pensado» (Santos, 2014, p. 24).

### **Aprendizajes de los procesos fallidos**

Está claro que el desarme de un grupo al margen de la ley se puede dar por distintas razones: su derrota militar, un acuerdo de paz o, como en el caso del gobierno colombiano con las FARC, una mezcla de ambos factores. Si bien se ha dejado claro que la guerrilla no estaba derrotada militarmente, sí se dieron golpes que debilitaron su estructura. Así mismo, en La Habana se tomó la decisión política de continuar con el diálogo a pesar de que la guerra seguía librándose en Colombia.

Si bien no se cuenta con cifras oficiales, se estima que las FARC llegaron a tener más de 20 mil combatientes entre finales de los 90 y principios de este milenio, y pasaron a tener menos de 8 mil en 2012 (El Tiempo, 2012). Militarmente siempre estuvieron en desventaja, pero no vencidos totalmente. Esa sería una de las razones por la que la toma del poder por medio de las armas no se haría efectiva después de casi cinco décadas de lucha, y la salida negociada al conflicto sería el mejor medio para incursionar en política.

«Quieren vender la idea de que las FARC llegan a negociar fruto de la derrota, pero es falso porque hay que comenzar por algo: un revolucionario nunca se siente derrotado. Nosotros siempre pensamos en la salida política y siempre recuerdo en una reflexión que hacía Marulanda: mientras más se demore esto más difícil va a ser porque las heridas van a ser más profundas. Si lo

hubiéramos resuelto en el gobierno de Belisario, hubiera sido más fácil», asegura Rodrigo Londoño (comunicación personal, 30 de mayo de 2018).

Si bien los miembros de las FARC aseguran que siempre han tenido disposición para negociar la paz, este último proceso se dio por invitación del presidente Santos sólo un mes después de posesionarse. El 7 de septiembre de 2010, por medio de Henry Acosta, facilitador de paz, el primer mandatario envía un mensaje a las FARC pidiéndoles que se reúnan con Frank Pearl y Enrique Santos, y les dice que, si a esa reunión asisten Alfonso Cano y Pablo Catatumbo, él iría.

Acosta entrega la carta a las FARC el 14 de septiembre, y ocho días después, el 22, matan al Mono Jojoy. A pesar de esto, el proceso inició y se hicieron reuniones preparatorias en Venezuela en 2011, que fueron previas a los diálogos exploratorios que iniciarían en 2012 en La Habana, precisamente con el objetivo de definir dónde se realizarían los diálogos.

Son muchos los aprendizajes que tanto el gobierno colombiano como las FARC han tenido durante los procesos de negociación que no han finalizado de la mejor manera. Estos aprendizajes fueron tenidos en cuenta a la hora de iniciar los diálogos en La Habana. A continuación, se enumerarán los que se consideran más significativos:

1. El primer acercamiento por medio de los diálogos secretos y exploratorios.
2. La concreción de la agenda en los diálogos secretos y el recogimiento de lo mejor de las agendas anteriores para la creación de esta.
3. La no aceptación de una zona de despeje y la negociación en el extranjero.

4. La participación de militares en el proceso.
5. La función de las víctimas como centro del Acuerdo.
6. La creación de la Comisión de la Verdad.
7. La simetría en los equipos negociadores y la participación de la comunidad internacional, países garantes y acompañantes.
8. La creación de mesas de trabajo paralelas para avanzar en temas de mayor complejidad.
9. La creación de la Jurisdicción Especial para la Paz.
10. La ficción de igualdad y simetría milimétrica en todo lo concerniente a la Mesa de Diálogos.
11. No sólo se buscó el desarme, sino que se propusieron reformas clave como la agraria y la política.
12. Tener un principio rector del proceso: nada está acordado hasta que todo esté acordado.

En las páginas anteriores se ha revisado cómo han sido los intentos de paz que se han realizado en el país desde hace más de tres décadas, y que, a pesar de los logros, en ninguno de ellos se ha tenido un avance tan significativo como el Acuerdo firmado entre el gobierno y las FARC.

En el capítulo siguiente se mostrará cómo fue el proceso de diálogo en La Habana, la similitud entre las agendas de paz adelantadas por los distintos gobiernos y las FARC durante los últimos 30 años y cómo se llegó a la agenda más reciente y exitosa, y se pretende hacer una

reconstrucción metodológica de los diálogos de La Habana, que terminarían con la firma del Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.

## Capítulo III

### Reconstrucción metodológica del proceso de paz

En los dos primeros capítulos se hizo un repaso sobre la forma en que se llegó al proceso de paz entre el gobierno y las FARC. Se revisaron negociaciones anteriores, y se hizo un análisis de los usos del lenguaje de la guerra y la paz que, sin duda, fue fundamental para llegar a un acuerdo.

Si bien se tiene claro que este proceso de paz es precisamente eso, un proceso que lleva años cimentándose en el país, vale la pena preguntarse cómo fue posible que esta vez sí se llegara a un acuerdo, teniendo en cuenta todos los fracasos anteriores. Diría Sergio Jaramillo (Biblioteca del proceso de paz con las FARC – EP, pp. 37-56) que hay dos formas, complementarias, de ver el problema. La primera es entender las condiciones que cambiaron e hicieron posible las negociaciones, para lo que ratifica lo expuesto en páginas anteriores de este texto: el debilitamiento militar fue, sin duda, un aspecto necesario, más no suficiente, para iniciar con las negociaciones. La otra manera de mirar el problema, indica, es que el proceso de paz se debe entender como la construcción de un espacio que permita cambiar la mezcla de intereses, de manera que la cooperación prevalezca sobre la confrontación.

En las páginas siguientes se propone hacer una reconstrucción metodológica del proceso de diálogo. Se explorará: (1) ¿cómo estaba conformada la mesa de negociaciones, (2) ¿cómo se generó confianza?, (3) ¿por qué se propuso ese orden en la agenda?, (4) ciclos de trabajo y operatividad de la mesa, (5) acompañamiento internacional.

La Mesa de Diálogos estuvo conformada por representantes del gobierno nacional, como Humberto de la Calle, jefe de la delegación; Sergio Jaramillo, alto comisionado para la paz; y como delegados plenipotenciarios estuvieron Frank Pearl, María Paulina Riveros. Gonzalo Restrepo, el general (r) Óscar Naranjo y el general (r) Jorge Enrique Mora. Así mismo, por parte de las FARC estuvieron Iván Márquez, Jesús Santrich, Marcos Calarcá, Rodrigo Granda, Mauricio Jaramillo, entre otros. Así mismo, en distintos momentos asistieron a ella académicos, víctimas, representantes de organizaciones no gubernamentales, entre otros.

Sin embargo, el proceso no hubiera sido posible sin el acompañamiento de la comunidad internacional. Países como Cuba y Noruega, que oficiaron como garantes, y Venezuela y Chile, como acompañantes. Los dos primeros, encargados de mediar y ofrecer garantías para el proceso. Los segundos, elegidos por las FARC (Venezuela) y el gobierno (Chile), como acompañantes y observadores de lo que se realizaría en La Habana. Cabe resaltar también la participación de Estados Unidos, que desde el gobierno de Andrés Pastrana creó el Plan Colombia para aportar a la construcción de paz en el país, aunque en la más reciente negociación no tuvo un rol protagónico. Además, se contó con la Organización de Estados Americanos (OEA), la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac) y la Organización de las Naciones Unidas (ONU), entidad que, entre otros, fue clave en la dejación de armas por parte de las FARC. Es decir: cuando se habla de comunidad se habla de un sujeto múltiple.

Cuba participó no sólo siendo sede de los diálogos, sino que ofreció seguridad, alojamiento, transporte y servicios de salud, y ofició como mediador en momentos de crisis. Por

su parte, Noruega puso a disposición toda su experiencia en resolución de conflictos. Lideró el proceso de desminado y financió la logística de los primeros acercamientos. Así mismo, las FARC eligieron a Venezuela como país acompañante del proceso, especialmente por el apoyo brindado por el expresidente Hugo Chávez, quien fue clave para que la guerrilla tomara la decisión de sentarse a dialogar. El gobierno colombiano eligió a Chile como país acompañante, que ha tenido experiencia en proceso de transición política en Latinoamérica.

Así las cosas, la comunidad internacional estuvo y estará presente en las tres etapas del proceso: durante los diálogos exploratorios, en la mesa de conversaciones y en la implementación de los acuerdos. Frédéric Massé, director del Centro de Investigaciones y Proyectos de la Universidad Externado de Colombia, afirma que los distintos países y organizaciones internacionales cumplieron «un papel polivalente, que no estaba circunscrito a una tarea específica, pues era un papel político, humanitario, logístico, y en algunos casos, financiero» (comunicación personal, Massé, 2018).

Massé asegura que algunos de los actores internacionales también jugaron un papel clave para la construcción de confianza. Cuba, por ejemplo, aportó en ese sentido acercando los diferentes actores. Hubo varias reuniones alternas lideradas por el embajador de cubano intentando acercar al gobierno y las FARC, en las que se generó confianza y se rompió el hielo.

Igualmente, los países garantes y acompañantes tuvieron singular importancia en el manejo de las crisis que se dieron durante los años de diálogo. Por ejemplo, en la época del secuestro y posterior liberación del general Rubén Darío Alzate en noviembre de 2014 en el

corregimiento Las Mercedes, zona rural de Quibdó, a orillas del río Atrato, Cuba y Noruega jugaron un papel clave y discreto para manejar la situación, pues en ese momento el riesgo es que el proceso de paz se frenara. Es decir: la construcción de confianza es un proceso mismo que se va cimentando cada día gracias a las actuaciones y decisiones que ambas partes tomaban. Los resultados parciales del proceso ayudaron a que la confianza fuera creciendo.

Por otra parte, la comunidad internacional cumplió un papel técnico en el acompañamiento a las negociaciones. La ONU no fue invitada a ser un actor clave en la mediación entre gobierno y FARC durante las conversaciones, ya que ese rol lo cumplieron los cuatro países garantes y acompañantes. Así que la ONU estuvo en cierto modo alejada del proceso, y entraron a jugar un papel clave como observadores en la subcomisión técnica del cese al fuego, y a partir de ese momento su importancia fue creciendo, hasta el punto de llegar a ser supervisores y encargados principales del proceso de dejación de armas por medio de la Misión de Monitoreo y Verificación, que posteriormente también se encargó de hacerle seguimiento a los Acuerdos.

Para Alejo Vargas (comunicación personal, 2018), director del Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz de la Universidad Nacional de Colombia, el papel de la comunidad internacional en las negociaciones de La Habana se debe relacionar con el proceso del Caguán durante el gobierno de Pastrana, porque en ese momento la exposición de las conversaciones a la comunidad internacional se llevó al máximo nivel posible, ya que se tuvieron más países involucrados y una exposición mediática y diplomática muy grande en el exterior. En comparación con los diálogos del Caguán, en La Habana la participación internacional fue más limitada y no tuvo tanto protagonismo.

Del mismo modo, se hace necesario mencionar la participación de la comunidad internacional durante el gobierno de Álvaro Uribe, pues en su mandato se llevaron a cabo conversaciones con las FARC y ELN, donde países como Venezuela, Noruega y Cuba jugaron un rol clave. En La Habana, por ejemplo, el gobierno colombiano negoció dos años con el ELN sin llegar a un acuerdo. Gracias a la participación de estos tres países en la búsqueda de la paz en Colombia desde los años 90, se crea un ambiente propicio para que sean invitados a participar en las conversaciones con las FARC.

Para los diálogos de La Habana se involucraron otro tipo de actores, como académicos, enviados especiales de Estados Unidos y Alemania, por ejemplo. Además, participaron como expertos invitados varios internacionalistas para distintos temas. Entre otros, con el apoyo noruego se creó el Grupo Nueva York, conformado por juristas colombianos y extranjeros que dio paso al nacimiento de la Justicia Especial para la Paz (JEP).

Por su parte, el CICR fue clave desde el proceso de los diálogos exploratorios, pues estuvo al frente de la movilización de líderes de las FARC a La Habana, en las llamadas “operaciones de extracción”, a pesar de las prevenciones que tenía la guerrilla frente a dicho organismo, especialmente por lo ocurrido en la Operación Jaque.

La participación amplia y diversa de la comunidad internacional en el proceso de negociación con las FARC refleja lo que podría llamarse la profunda globalización que tienen este tipo de esfuerzos de construcción de paz que existen en la actualidad. Es impensable que un

proceso de estos, sin importar el país, esté sustraído a la presencia en múltiples actores internacionales (Vargas, 2018).

En ese sentido, un proceso de paz no sólo debe darse entre los actores armados al margen de la ley y el gobierno, sino que necesita de la presencia de organismos nacionales e internacionales que avalen y verifiquen lo que se está realizando, ya que su participación los implica en el mismo y buscarán que las negociaciones se resuelvan de la mejor manera pues su prestigio también estará en juego. Además, al tener veedores internacionales se da cierta garantía y tranquilidad a los habitantes del país que puedan tener dudas frente al manejo que el Estado y la guerrilla puedan hacerle al proceso.

Como se mencionó, la participación de la comunidad internacional ayuda a que se genere confianza, no sólo entre los negociadores, sino también en los colombianos que ven el proceso desde los medios de comunicación. A diferencia de las conversaciones del Caguán, donde se dieron de forma abierta, las negociaciones en La Habana se hicieron a puerta cerrada, algo que generó rumores que buscaban afectar el proceso, y que se explicará en las siguientes páginas.

Para entender cómo se llegó a un acuerdo frente a la agenda a desarrollar es necesario remitirse a las conversaciones exploratorias. Desde el 24 de febrero de 2012, día inicial de los diálogos secretos en La Habana, asegura Enrique Santos (2014, p. 57) que se empezaron a esbozar los posibles puntos de la agenda acordada: el agrario, la justicia transicional, la participación social, las garantías políticas, coca, narcotráfico, minería, víctimas, medios de comunicación, fuerza pública, entre otros.

Si bien las FARC reconocen que el gobierno ha avanzado en algunos de estos puntos, las políticas han sido ineficientes hasta el momento. Según Mauricio Jaramillo, en los diálogos de paz siempre se hablaba de estos mismos puntos, pues los objetivos no han cambiado, aunque algunos se han profundizado por la prolongación de la guerra. Por ejemplo, por la cantidad de civiles y militares desaparecidos fue necesario crear la Comisión de la Verdad.

Al inicio de las conversaciones los delegados gubernamentales no dejaban que se hablara del asunto de tierras y del modelo económico. «Previo a la mesa de La Habana hicimos tres intentos de diálogo, pero nunca nos dejaron pasar del primer punto. Queríamos hablar del país que nos soñábamos, pero tocar la tierra es imposible porque de ahí nace el poder en Colombia» (Jaramillo, 2018).

El gobierno insistía en empezar a definir algunos titulares que figurarían en el acuerdo marco, y en tener muy presente el factor tiempo. Por su parte, los miembros de la guerrilla siempre mostraron que no tenían afán en definir asuntos clave, pues primero debían aclarar muchos puntos de las negociaciones, alegando que no se podía desconocer lo sucedido en el Caguán. Es claro, los tiempos del gobierno son políticos: Juan Manuel Santos tenía 2 años para mostrar avances significativos y así buscar la reelección, mientras las FARC, después de casi 50 años de guerra, no veían necesario darse prisa. Sin embargo, es necesario recalcar que hay procesos de paz en el extranjero que han durado más tiempo habiendo tenido guerras más cortas, por lo que sería impreciso decir que las negociaciones de La Habana fueron muy largas.

El gobierno llegó a la Mesa con una propuesta de agenda cerrada que buscaba el desarme y garantías para el retorno de los guerrilleros a la sociedad civil. Sin embargo, las FARC no estuvieron de acuerdo ya que lo consideraron una propuesta de sometimiento, y por el contrario plantearon retomar la agenda del Caguán que tocaba, entre otros, temas que el gobierno no estaba dispuesto a pactar, como el modelo económico del país.

En ese sentido, cabe resaltar que a la Mesa de Diálogos se llega porque hay dos visiones distintas sobre la paz y el objetivo de la misma es que allí se llegaran a acuerdos. Por esto, cada una de las partes tuvo que ceder y mermar sus pretensiones, con el fin de llegar a ese bien supremo. De eso se trata una negociación.

Durante los 69 encuentros de la fase exploratoria se empezó a diseñar la agenda. En una de las discusiones, específicamente sobre la entrega de armas, las FARC y el gobierno no pudieron llegar a un acuerdo y plantearon la posibilidad de abandonar la Mesa. En este punto fue clave el acompañamiento de la diplomacia de Cuba y Noruega, países garantes, quienes ayudaron a que se retomaran las conversaciones. En ese proceso se acuñó el término “dejación de armas”, en vez de “entrega de armas”.

### **¿Cómo se llega a esa agenda?**

Para llegar a un acuerdo sobre la agenda a desarrollar, en julio de 2012 los negociadores trabajaron durante 17 días seguidos construyendo frases e ideas conjuntas en tableros de acrílico que instalaron en la Casa de Piedra en La Habana. El Acuerdo General se terminó de escribir el 12

de agosto de 2012 y guerrilla y gobierno se fueron a consultar lo allí planteado. En el caso de las FARC, con la dirección, y por parte del gobierno, con el presidente.

Desde el título del Acuerdo General se exponen claramente las dos finalidades de los diálogos: (1) para la terminación del conflicto y (2) la construcción de una paz estable y duradera. Ese es el marco en el que se deben desenvolver las negociaciones y los seis puntos de la agenda tienen que conllevar a cumplir con esos propósitos. El mismo título deja claro algo: un asunto es la terminación del conflicto, y otra muy distinta la tarea que debe emprender el país después de la firma de los Acuerdos.

El Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera es un documento de seis páginas firmado por los miembros del gobierno y la guerrilla, así como por delegados de Cuba y Noruega, el 26 de agosto de 2012. En este texto, además, se agradece la participación de Chile y Venezuela como acompañantes del proceso. En dicho documento se resalta la necesidad de que la sociedad en conjunto le apueste a la construcción de paz, se hace invitación a otras organizaciones guerrilleras a que hagan parte de este proceso de diálogo y se menciona la necesidad de ampliar la democracia.

Igualmente, en este Acuerdo General se dejó clara la agenda que se llevaría a cabo en el proceso que, como se hace evidente, recoge varios de los puntos que se han desarrollado en los anteriores intentos de paz que se han tenido en Colombia:

1. Política de desarrollo agrario y rural.

2. Participación política.
3. Fin del conflicto.
4. Solución al problema de las drogas ilícitas.
5. Víctimas.
6. Implementación, verificación y refrendación.

Las conversaciones se dieron en el orden de la agenda y nunca se pasó de un punto sin dejarlo casi listo, exceptuando unos pendientes en los que no lograban ponerse de acuerdo durante la discusión, y que quedaban para resolver en los días previos a la firma.

La decisión de ordenar los seis puntos de la agenda de esa forma se dio, principalmente, para generar confianza entre ambas partes ya que el desarrollo agrario y rural es del corazón del conflicto y la paz. En ese sentido, se eligió iniciar con los temas de más fácil acuerdo, para que gradualmente se llegara a los más densos (comunicación personal, Arévalo, 2018).

Cada punto se negoció durante seis meses en promedio. Sin embargo, el de víctimas se llevó más de un año de discusiones, pues se recibieron 17 mil propuestas de ciudadanos y 70 víctimas viajaron a La Habana a dialogar con delegados de gobierno y FARC. Así mismo, la discusión de la JEP duró un año porque había indicios que con su entrada en vigencia se llegaría al sometimiento algo con lo que, evidentemente, las FARC no estaban de acuerdo (Estrada, 2018).

Cabe resaltar que en cada paso los delegados de ambas partes debían llegar a dos acuerdos: primero, entre los miembros de su propio equipo negociador para tener claridad frente a

las posturas que iban a tener en la conversación a desarrollar, y luego con quienes estaban al frente de la Mesa. Nunca hubo imposición y por eso fue clave llegar a acuerdos parciales.

Se tuvo claro que las sesiones de trabajo funcionarían siempre y cuando ambas partes llevaran ideas a la Mesa de Diálogo y se intercambiaran documentos. Frente a cada punto en discusión, las FARC recogían comentarios de sus miembros y de los colombianos, y siempre llegaban a la Mesa con 10 propuestas mínimas de cada punto, y cada una de esas propuestas contenía 10 ítems adicionales.

Por su parte, el gobierno trabajaba en un grupo que tenía el Alto comisionado con asesores externos, delegados de los Ministerios y responsables del punto que se fuera a discutir. Así mismo, la fundación Ideas para la Paz se encargó de recoger las propuestas que tenía la ciudadanía frente a cada ítem de los Acuerdos, y elaboraba un documento resumen para el gobierno con los comentarios más destacados, con el fin de llegar con un texto estructurado a la Mesa de Diálogo.

Sin embargo, luego de discutir los elementos del gobierno y las FARC, se procedía a consolidar un solo documento que recogiera los puntos más destacados de lo dialogado. Con el objetivo de agilizar el proceso de escritura y aprobación de los puntos que se iban pactando, todo era revisado por la Comisión de Redacción, en la que participaban equipos reducidos de las FARC y del gobierno- en el que generalmente estaba Sergio Jaramillo- que se encargaba de definir cómo quedaría redactado cada punto de los Acuerdos. Posteriormente, se pactaba qué información se daría a conocer a la opinión pública.

La definición del tiempo de trabajo también fue clave para que las delegaciones no se desgastaran más de lo necesario, y porque era necesario que ambas partes tuvieran tiempo de construir documentos y revisar los acuerdos parciales a los que se iban llegando. En ese sentido, se tomó la decisión de dividir las discusiones por ciclos de once días: tres días de trabajo, uno de descanso, tres de trabajo, uno de descanso, tres de trabajo y finalizaban con una semana de descanso.

A pesar de que se iban llegando a acuerdos parciales, como el de desarrollo agrario o el de la concentración de guerrilleros en las Zonas Veredales Transitorias de Normalización (ZVTN), entre otros, quedaron algunos puntos importantes que no se habían definido. Por eso, en agosto de 2016, semanas previas a la firma protocolaria del Acuerdo de Paz en Cartagena, se decidió crear un cónclave final en el que se concretaron dos de los elementos de más difícil negociación: la participación en política y algunos ajustes que se le hicieron a la JEP relacionados propiamente con la participación en política de los integrantes de la guerrilla que hubieran cometido crímenes de guerra y delitos de lesa humanidad.

A dicho cónclave, que duró una semana, asistieron las delegaciones de las FARC y del gobierno, que se vio reforzada por el ministro del Interior de ese momento, Juan Fernando Cristo y el asesor para el posconflicto, Rafael Pardo. Allí, entre otros, se definió el número de curules que tendrían las FARC en el Congreso de la República: cinco en Senado y cinco en la Cámara de Representantes.

### **La correlación entre los puntos de la Agenda de Diálogo**

Los seis puntos contemplados en la agenda fueron necesarios para que ambas partes quedaran satisfechas, pero se debe aclarar que ninguno es suficiente por sí mismo. En ese sentido, cobra valor la frase “nada está acordado hasta que todo este acordado”, pues las pretensiones con las que el gobierno y las FARC llegaron a la Mesa de Diálogo tuvieron variaciones a medida que las negociaciones avanzaban.

Es así como el punto 3 de la agenda: fin del conflicto, que incluye, entre otros el cese al fuego bilateral y la dejación de armas por parte de la guerrilla es clave para que el este proceso finalizara bien. Nunca antes en una agenda de paz con las FARC se había incluido el desarme. En ese sentido, en el proceso de negociación el gobierno tuvo que ceder en sus pretensiones para que las FARC aceptaran la dejación de armas, pues ninguna guerrilla se desmoviliza sin una razón de peso. Por eso, el punto de 2: Participación política: apertura democrática para construir la paz sería necesario. La guerrilla acepta la dejación de armas y el gobierno permite que miembros de las FARC lleguen al Congreso de la República.

La entrega de armas le permite a las FARC prepararse para participar en política. Por eso, los puntos 2 y 3 de la agenda no se pueden leer por separado. Afirmaría el exfiscal general de la nación, Eduardo Montealegre (2013) que “si las FARC dejan las armas hay que crear muchos espacios para ellos (...) mientras no sean condenados por delitos de lesa humanidad, los miembros de las FARC pueden participar en política”

Si bien el desarme y la participación democrática fueron elementos determinantes para llegar a un acuerdo, no son factores suficientes. El gobierno entendió que debía atacar una de las

principales razones por las cuales estuvo en guerra durante más de 5 décadas con las FARC: el campo. Por esto, el punto de partida de la agenda de negociaciones fue la Reforma Rural Integral.

En él, se indica que debe haber una transición de 15 años para que las poblaciones más periféricas puedan gozar de condiciones mínimas de bienestar. Además, se habla sobre la necesidad de formalizar la propiedad, la promoción para el acceso integral a la tierra, el mejoramiento de la infraestructura vial, de riego y de conectividad, así como la asistencia técnica la creación de estímulos a la producción agropecuaria y la formalización laboral. Es decir: brindarle posibilidades de desarrollo a los campesinos. De esta forma, quienes han vivido de los cultivos ilícitos tendrán más y mejores oportunidades de producir la tierra.

En ese sentido, esta Reforma Rural Integral está atada al punto 4 de la agenda, que busca atacar otro asunto del campo: la solución al problema de las drogas ilícitas, en el que se indica que se deben transformar los cultivos de coca en tierras productivas legales, con la creación de planes de desarrollo integral con participación de las comunidades. Así las cosas, en el Acuerdo queda planteada la necesidad de transformar el agro y darle solución al problema de drogas ilícitas, desde la sustitución de cultivos hasta el fortalecimiento de programas de prevención del consumo y un ataque frontal al narcotráfico.

Así pues, las FARC no sólo dejarían de cultivar coca sino que también entregarían las armas. Por su parte, el gobierno permite la participación en política y crea programas para una Reforma Rural Integral para mejorar la calidad de vida de los campesinos. Así quedó en el papel y será la tarea a cumplir en los próximos años.

Basados en lo anterior, hay una correlación directa entre los puntos 2 (Participación política) y 3 (Fin del conflicto) y los puntos 1 (Desarrollo Rural) y 4 (solución al problema de drogas ilícitas). No quiere decirse con esto que por un punto exista el otro, pero sí se hace evidente la importancia de cada uno de ellos para que los otros existan. Por esto, la agenda debe mirarse en forma complementaria.

Por otra parte, el punto sobre las víctimas del conflicto (el 5 en la agenda), como se ha dicho, es el centro del Acuerdo. Las FARC y el gobierno saben que este proceso de paz también es con quienes han sufrido las barbaries de la guerra. Con el reconocimiento del conflicto armado interno, la puesta en marcha de la Ley de Víctimas y la JEP, el gobierno colombiano acepta que las víctimas no sólo las han puesto las FARC, sino que las Fuerzas Armadas también tienen responsabilidad. Por esto, las víctimas del conflicto juegan un papel crucial en todo el proceso de diálogo, participan de las conversaciones y sus propuestas son tenidas en cuenta para la construcción de los Acuerdos, y se les debe garantizar la verdad, justicia, reparación y no repetición.

El punto 6 (Implementación, verificación y refrendación), por su parte, tiene una singular importancia. Si bien podría decirse que para firmar la paz no se necesita una votación, hay puntos del Acuerdo, como la Reforma Rural Integral o la Participación en Política que valen la pena ser refrendados por los ciudadanos. Igualmente, al haberse llevado a cabo el proceso en el extranjero, la refrendación sería una posibilidad para que los colombianos se sintieran más cercanos al mismo. Además, los resultados del plebiscito permitieron que las propuestas de quienes estaban en

desacuerdo con los diálogos sugirieran algunas modificaciones a los avances del Acuerdo y que, en su mayoría, terminarían siendo incluidas en el Acuerdo Final, algo que se explicará en las siguientes páginas.

Luego de más de cuatro años de conversaciones, el Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera se firmó en Cartagena el 26 de septiembre de 2016, un acto simbólico previo al plebiscito del 2 de octubre.

A pesar de que en dicho plebiscito ganó el No por una diferencia inferior a los 61 mil votos, las negociaciones entre el gobierno y las FARC no se detuvieron. Esa cifra es baja si se considera que 34.899.945 colombianos estaban habilitados para votar, pero sólo ejercieron su derecho 13.066.047 (es decir, el 37,43%). El país que ejerció su derecho al voto se mostró dividido en dichos comicios, donde 6.424.385 personas (el 50,23 % de los votos) marcaron el No, contra 6.363.989 (el 49,76 %) que se fueron por el Sí.

Esa división casi por mitades del electorado generó, entre otros, unas movilizaciones ciudadanas a favor y en contra del proceso. Los grupos que apoyaron los acuerdos estuvieron liderados, en algunos casos, por jóvenes universitarios del país como Javerianos por la Paz o el movimiento Paz a la Calle, que convocaron a marchas en las diferentes ciudades del país en las que miles de colombianos salieron a apoyar las negociaciones sólo 4 días después del triunfo del No en el plebiscito.

Los promotores del No, encabezados por el senador Álvaro Uribe, también hicieron manifestaciones mostrando su desacuerdo con el proceso y pidiendo la revisión de lo pactado en La Habana. Y efectivamente así fue. Después del plebiscito se abrieron mesas de diálogo en las que se revisaron propuestas de los representantes del No, que en total sumaron 60 propuestas de modificaciones a los Acuerdos. Cuando el gobierno llevó esas propuestas a la Mesa de Diálogos, las FARC aceptaron 58. Sólo se negaron a dos puntos: la imposibilidad de participar en política y el endurecimiento de las condiciones de reclusión.

La posición de los negociadores resulta lógica al no aceptar estos dos puntos, pues la guerrilla no estaba dispuesta a firmar un Acuerdo de Paz que no les abriera la posibilidad de participar en política, teniendo en cuenta que ese fue uno de los motivos por los que decidieron sentarse a negociar. El Acuerdo Final, con las 58 modificaciones propuestas por los promotores del No, sería firmado el 24 de noviembre de 2016 en el Teatro Colón.

Desarmar a la guerrilla más vieja del país es uno de los mayores logros en la historia de Colombia, y sólo con el paso de los años se entenderá la magnitud de este hecho. Ahora, el reto está en la construcción de paz, la implementación de los Acuerdos y la reconciliación, que será una fase incluso más larga que los mismos diálogos en La Habana.

## Conclusiones

Uno de los principales aciertos del proceso de diálogo entre el gobierno de Juan Manuel Santos y las FARC fue revisar las agendas de las anteriores negociaciones y partir de ahí iniciar este nuevo intento por buscar la paz. Por esto, a lo largo de este texto se hizo un breve análisis de los procesos que se han desarrollado desde los años 80 que, a pesar de no haberse logrado un acuerdo de paz en los distintos intentos que tuvo el gobierno nacional desde hace tres décadas, esos procesos fueron fundamentales para allanar el camino de cara a los diálogos de La Habana. Es decir: el Acuerdo del Teatro Colón no sólo se firmó por las conversaciones que iniciaron en 2012, sino que es el resultado de una serie de políticas, acciones y acercamientos que tuvieron el gobierno y las FARC durante tres décadas.

En ese sentido, gracias a esos procesos anteriores y al debilitamiento militar de las FARC que se incrementó en la presidencia de Álvaro Uribe fue posible que la guerrilla accediera a dialogar una vez más con el gobierno. Durante sus dos períodos presidenciales fueron abatidos líderes de la guerrilla como alias Raúl Reyes y el Negro Acacio, y se efectuó la Operación Jaque, que sirvieron de muestra para reflejar el poderío de las Fuerzas Militares frente a las FARC. Se estima que para 2002 la guerrilla contaba con 26 mil combatientes, pero para 2010 esa cifra bajó a 8 mil, mientras que el Ejército pasó de 300 mil a 446 mil efectivos entre 2001 y 2012.

También se debe destacar la participación de la comunidad internacional en la Mesa de Diálogo, pues su presencia no sólo generó confianza entre los negociadores, sino que se aportó la experiencia de distintos países y organismos en procesos de paz. Además, gracias a la intervención de entidades internacionales, los Acuerdos tienen un mayor blindaje político que, en cierto modo,

obliga al gobierno y las FARC a cumplir lo firmado. Fue clave, además, la presencia de dos países garantes, encargados de mediar y ofrecer garantías para el proceso, y dos acompañantes elegidos por los equipos negociadores: Chile, por parte del gobierno colombiano, y Venezuela, por el lado de la guerrilla.

Se concluye también que el lenguaje político fue fundamental para que los acuerdos llegaran a feliz término, resaltando la importancia del reconocimiento del conflicto armado interno, pues sin ese hecho, negociar con las FARC no hubiera sido posible. El haber tenido unas frases-norma dentro del proceso fue clave para que los negociadores no se desviaran de la discusión, pues se puso la firma del acuerdo como un bien superior y objetivo final.

Se debe destacar esa simetría milimétrica en la conformación de los equipos negociadores que generó una ficción de igualdad entre ambas partes, y que, a diferencia de los procesos de paz fallidos en el pasado, demuestra que los diálogos de La Habana estuvieron mejor planeados. Se concluye que la etapa de diálogos exploratorios generó claridad frente al alcance de los diálogos, pues se propusieron unas reglas del juego básicas y se pactó una hoja de ruta.

La construcción de una agenda conjunta, y llegar a un acuerdo frente a la misma antes de iniciar oficialmente las conversaciones en La Habana, fue un asunto de singular importancia para el desarrollo de las negociaciones, ya que se planteó un plan de acción claro y los delegados sabían desde un principio cuál era el camino a recorrer. Igualmente, se concluye que los seis puntos de la agenda deben entenderse como un conjunto, pues cada punto de ella tiene una relación con otro. No es una sumatoria de títulos, sino que hay una correlación entre los temas a abordar.

Seguramente el Acuerdo Final es insuficiente, pero, como lo mencionaron los mismos negociadores, es el mejor al que se podía llegar. El gobierno y las FARC tuvieron que ceder en sus pretensiones porque de eso se trata una negociación: aceptar pequeñas pérdidas que valen la pena si eso significa llegar al objetivo final. Se concluye que las acciones comunicacionales fueron uno de los puntos críticos en los que fallaron los delegados. La ciudadanía no tuvo claridades frente al alcance del proceso y los equipos negociadores no supieron dar respuestas acertadas. Es decir: gran parte del debate público en Colombia se dio porque los ciudadanos no entendieron que no fue un proceso de redención sino una negociación.

El Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz, de la Universidad de Notre Dame, en Estados Unidos, es la entidad encargada de monitorear la implementación del Acuerdo Final. En noviembre de 2017 publicó un informe sobre el estado parcial de la implementación, donde se indica que el 45% de lo pactado se ha cumplido parcial o totalmente, pero que hay asuntos en los que se debe avanzar, como la puesta en marcha de la JEP, la participación en política y la reincorporación de excombatientes. Sin embargo, concluye que «el Acuerdo de Paz colombiano es uno de los mejor diseñados que se han firmado nunca» (Instituto Kroc, 2017, p. 60).

Este trabajo de grado aporta al diálogo académico y político sobre la negociación entre el gobierno y las FARC. Si bien en este texto no se buscó hacer un análisis del discurso, demuestra por qué fueron importantes algunos usos del lenguaje para que el proceso de diálogo finalizara con éxito.

Sirve como texto de referencia para explicar cómo fueron los procesos de diálogo que se han dado desde hace más de 30 años, y cómo las lecciones aprendidas en estos aportaron a las conversaciones de La Habana. Además, es de interés para quienes quieran conocer los principales puntos de la ruta metodológica que tuvieron los equipos negociadores.

## Lista de referencias bibliográficas

Acnur. (2011). La ONU celebra el reconocimiento de Colombia de la existencia de un conflicto armado interno. *ACNUR*. Recuperado de <http://www.acnur.es/noticias/notas-de-prensa/443-la-onu-celebra-el-reconocimiento-de-colombia-de-la-existencia-de-un-conflicto-armado-interno>

Agencia AFP. (2017). De las armas a la política: un camino de retos para las Farc. *El Heraldó*. Recuperado de: <https://www.elheraldo.co/politica/de-las-armas-la-politica-un-camino-de-retos-para-las-farc-376817>

Betancur, Juan Gonzalo. Conflicto armado interno vs Amenaza terrorista: la disputa por un concepto. *Reflexión política*, N°24.

Biblioteca del proceso de paz con las FARC-EP. (2018). Presidencia de la República, oficina del alto comisionado para la paz.

Bonilla, María Elvira. (2014) El baile rojo. *El Espectador*. Recuperado de: <https://www.elespectador.com/opinion/el-baile-rojo-columna-485275>

Caballero, María Cristina. Crónica del parto constituyente. *El Tiempo*, 9 de diciembre de 1990. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-33518>

Cañón Moreno, Luis. (1991). Narcodiálogos, doble juego mortal. *El Tiempo*. Recuperado de:  
<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-69205>

Cardona Alzate, Jorge. (2016). Cuando Marulanda dejó “la silla vacía”. *El Espectador*.  
Recuperado de: <https://colombia2020.elespectador.com/pais/cuando-marulanda-dejo-la-silla-vacia>

Cardona Alzate, Jorge. (2017). El 8000: así fue el narcoescándalo que avergonzó a Colombia. *El Espectador*. Recuperado de: <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/el-8000-asi-fue-el-narcoescandalo-que-avergonzo-colombia-parte-1-articulo-721349>

Centro Internacional para la Justicia Transicional (2011). El reconocimiento del conflicto armado, un paso positivo. Recuperado de: <https://www.ictj.org/es/news/el-reconocimiento-del-conflicto-armado-un-paso-positivo>

Céspedes-Báez, Lina. (2017). *Utopía u oportunidad fallida. Análisis crítico del Acuerdo de Paz*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario.

Cibod. (2017). Entrevista a Iván Márquez, Jefe de la Delegación de las FARC-EP en la Mesa de Conversaciones de Paz de la Habana. *Anuario Internacional CIBOD*. Recuperado de: <http://anuariocidob.org/exclusiva-entrevista-a-ivan-marquez-jefe-de-la-delegacion-de-las-farc-ep-en-la-mesa-de-conversaciones-de-paz-de-la-habana/>

Comisión Colombiana de Juristas. (2005) Hay que poner los pies sobre la tierra. Recuperado de:

[http://www.coljuristas.org/documentos/boletines/bol\\_n5\\_jyp.pdf](http://www.coljuristas.org/documentos/boletines/bol_n5_jyp.pdf)

Comisión de Paz y FARC-EP. (1983). Declaración conjunta de las Farc-EP y la Comisión de Paz.

*Fundación Ideas para la Paz.* Recuperado de:

<http://www.ideaspaz.org/tools/download/48666>

Comité Internacional de la Cruz Roja (2008). ¿Cuál es la definición de “conflicto armado” según

el Derecho Internacional Humanitario? Recuperado de:

<https://www.icrc.org/spa/assets/files/other/opinion-paper-armed-conflict-es.pdf>

Constitución política de Colombia. (1991). *Gaceta Constitucional*. No. 116 del 20 de julio de 1991.

Gallie, Walter. (1955 - 1956). Essentially contested concepts. *Proceedings of the Aristotelian Society. New Series*, Vol. 56, pp. 167-198

Giraldo Ramírez, Jorge (2006). El nombre sí importa. El debate sobre la naturaleza actual de la guerra colombiana. *Empresas Políticas*. N° 7.

Gobierno de la República de Colombia y Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. (2012).

Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.

Gobierno de la República de Colombia y Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. (2016).

Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.

Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz. (2017). *Informe sobre el estado efectivo de implementación del acuerdo de paz en Colombia*. Universidad de Notre Dame.

Lakoff, George. (2009). *The political mind*. Londres, Inglaterra: Penguin group.

Lemaitre Ripoll, Julieta. (2012). *La paz en cuestión*. Bogotá, Colombia: Universidad de Los Andes.

León, Juanita. (2010). "Por fin entendí el iceberg de la parapolítica": Claudia López. *La Silla Vacía*. Recuperado de: <http://lasillavacia.com/historia/17477>

López, Claudia. (2016). *¡Adiós a las FARC! ¿Y ahora qué?* Bogotá, Colombia: Editorial Debate.

López, William. (1999). *Las Políticas de Paz y los Procesos de Negociación en Colombia. Breve Balance y Perspectivas*. Colombia: Universidad del Valle.

Lozano Guillén, Carlos. (2009). Acuerdo de La Uribe. *Agencia Prensa Rural*. Recuperado de: <http://prensarural.org/spip/spip.php?article2170>

Noticiasrcn.com. (2013). "Constitucionalmente las Farc pueden participar en política": Fiscal.

*Canal RCN*. Recuperado de: <https://noticias.canalrcn.com/nacional-pais/constitucionalmente-las-farc-pueden-participar-politica-fiscal>

Oakeshott, Michael. (1998). *La política de la fe y la política del escepticismo*. México: Fondo de Cultura Económica.

Ochman, Martha. (2008). *Negociación efectiva, una apuesta interdisciplinaria ante un mundo interdependiente*. México: Porrúa.

Osorio Granados, Marcela. (2016). "Plan Colombia no redujo la oferta de cocaína": Pascual Restrepo. *El Espectador*. Recuperado de: <https://colombia2020.elespectador.com/politica/plan-colombia-no-redujo-la-oferta-de-cocaina-pascual-restrepo>

Pagina10.com. (2016). Víctimas del Conflicto Armado en Colombia, por periodo presidencial. *Página 10*. Recuperado de: <http://pagina10.com/web/victimas-del-conflicto-armado-en-colombia-por-periodo-presidencial/>

Pizarro, Eduardo. (2017). *Cambiar el futuro. Historia de los procesos de paz en Colombia (1981-2016)*. Bogotá, Colombia: Editorial Debate.

Santos, Enrique. (2014). *Así empezó todo*. Bogotá, Colombia: Intermedio Editores

Semana.com. (2011). ¿Qué significa el reconocimiento del conflicto armado interno? *Revista Semana*. Recuperado de: <https://www.semana.com/nacion/articulo/que-significa-reconocimiento-del-conflicto-armado-parte-del-gobierno/239313-3>

Semana.com. (2017). Las Farc sin armas, listas para la vida política. *Revista semana*. Recuperado de: <https://www.semana.com/nacion/articulo/dejacion-de-armas-de-las-farc-2017-en-meta/530148>

Seminario internacional “¿Cómo se logró el acuerdo de paz con las FARC? Reconstrucción metodológica”. Bogotá. Mayo 30 a junio 1 de 2018

Suárez, Juan Luis. (Banco de la República). (2018). *Entrevista a Juan Luis Suárez – Caracol Radio*. [Audio podcast]. Recuperado de: <https://soundcloud.com/banrepcultural/entrevista-a-juan-luis-suarez-caracol-radio>

Suárez, Juan Luis. [Banrepcultural]. (2018, 24, 08). Lenguaje de la paz, lo que revelan los datos. [Archivo de video]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=67dyj4sdXCM>

Unidad para las víctimas. (2018). *Registro Único de Víctimas*. Red Nacional de Información. Recuperado de: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>

Valencia, León. (2016). Pastrana y Uribe, el 70,13 por ciento del total de víctimas. *Revista Semana*. Recuperado de: <https://www.semana.com/opinion/articulo/leon-valencia-victimas-de-los-gobiernos-de-pastrana-y-uribe/493104>

Verdadabierta.com. (2010). La historia detrás del pacto de Ralito. *Verdad Abierta*. Recuperado de: <https://verdadabierta.com/la-historia-detras-del-del-pacto-de-ralito/>

Verdadabierta.com. (2012). Los pactos de La Uribe FARC-EP (1984 y 1986) y diálogo nacional con el M-19, APL y ADO (1984). *Verdad Abierta*. Recuperado de : <http://centromemoria.gov.co/wp-content/uploads/2014/03/Los-Pactos-de-la-Uribe-FARC-EP-1984-y-1986-y-Dialogo-Nacional-con-el-M19-EPL-y-ADO-1984.pdf>

Villarraga, Álvaro. (2005). La política del gobierno Uribe frente al tema de la paz. *Revista Foro*, No. 52, p. 13.

Villarraga, Álvaro. (2015). *Los procesos de paz en Colombia, 1982-2014*. Bogotá, Colombia: Fundación Cultura Democrática